 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<p style="text-align: center;">FORMATO</p>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<p style="text-align: center;">INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</p>		Página: Página 1 de 91


**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
**(Ley 951 de 2005)**



**Alcaldía de Medellín**  
**SAPIENCIA**  
**Agencia de Educación Superior de Medellín**

**MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO**  
**JUNIO 2017**


Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 2 de 91

## TABLA DE CONTENIDO


1	DATOS GENERALES .....	5
2	RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN .....	5
3	DETALLE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS .....	7
3.1	Balance General Comparativo a diciembre 31 de 2016-2015.....	7
3.2	Estado de Actividad Financiera, Económico, Social y Ambiental a diciembre 31 de 2016-2015	9
3.3	Balance General Comparativo a marzo 31 de 2017-2016 .....	10
3.4	Estado de Actividad Financiera, Económico, Social y Ambiental a marzo 31 de 2017-2016 .....	12
3.5	Ejecución presupuestal 2016 .....	13
3.5.1	Recursos de inversión.....	13
3.5.2	Fondo Medellín Ciudad Para la Vida 2016 .....	14
3.6	Ejecución presupuestal 2017 (abril 30).....	14
3.6.1	Recursos de inversión y funcionamiento .....	14
3.6.2	Fondo Medellín Ciudad para la Vida 2017 (abril).....	15
4	DETALLE DE LOS RECURSOS HUMANOS .....	16
5	BIENES MUEBLES E INMUEBLES .....	16
6	PROGRAMAS Y PROYECTOS .....	18
6.1	APOYO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR .....	19
6.1.1	Avances y Logros.....	19
6.2	FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA DE LAS TRES INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	23
6.2.1	Avances y Logros.....	24
6.3	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIGITAL..	30
6.3.1	Avances y Logros.....	33
6.4	APOYO A LA RED DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA .....	40
6.5	CIUDADELAS UNIVERSITARIAS COMO ESCENARIO DE DESARROLLO .....	40
6.5.1	Fraternidad – Campus ITM:.....	41

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 3 de 91

6.5.2	Pedro Nel Gómez:.....	42
6.5.3	Ciudadelas Norte y Occidente:.....	44
6.6	FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA PERTINENTE-CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN Terciaria.....	45
6.6.1	Avances y Logros.....	48
6.7	ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE EL SECTOR PRODUCTIVO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	53
6.7.1	Avances y Logros.....	54
6.8	APOYO A SEMILLEROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.....	58
6.8.1	Avances y Logros.....	58
6.9	INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	60
6.9.1	Avances y Logros.....	60
6.10	FONDO LOCAL PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	62
6.10.1	Avances y Logros.....	63
6.11	OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ODES.....	63
6.12	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA.....	66
6.12.1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	66
6.12.2	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	68
6.12.3	GESTIÓN JURÍDICA.....	71
6.12.4	GESTIÓN DE COMUNICACIONES.....	78
7	ESTADO DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.....	81
8	RELACIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN.....	86
9	ESTRUCTURA, REGLAMENTOS Y MANUALES.....	86
10	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	88
11	FIRMA:.....	90
12	OTRAS FIRMAS:.....	91

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 4 de 91


### Tabla de Tablas

Tabla 1 Balance General 2015-2016 .....	8
Tabla 2 Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental 2015-2016 .....	10
Tabla 3 Balance General 2016-2017 .....	11
Tabla 4 Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental 2016-2017 .....	12
Tabla 5 Recursos de Inversión 2016 .....	13
Tabla 6 Recursos Fondo Medellín Ciudad Para la Vida 2016.....	14
Tabla 7 Recursos de Inversión y funcionamiento 2017 .....	15
Tabla 8 Recursos Fondo Medellín Ciudad Para la Vida 2017.....	16
Tabla 9 Fondos de Educación Superior.....	19
Tabla 10 Convocatorias 2016.....	19
Tabla 11 Programas de Bienestar-Sinergia 2016 .....	30
Tabla 12 Obligaciones @Medellín 2015-2016.....	30
Tabla 13 Programas virtualizados-@Medellín .....	33
Tabla 14 Dinamización Corregimientos .....	34
Tabla 15 Logro Dinamización en Corregimientos .....	38
Tabla 16 Acceso Bachilleres a Educación Superior Comunas 1-8 y 13.....	47
Tabla 17 Acceso Bachilleres a Educación Superior en Corregimientos.....	48
Tabla 18 Programas Colegio Mayor .....	49
Tabla 19 Programas Pascual Bravo .....	50
Tabla 20 Programas ITM.....	50
Tabla 21 Socialización Becas Tecnologías 2017.....	51
Tabla 22. Tutelas 2016-2017 .....	73
Tabla 23 Reclamaciones Administrativas 2016-2017 .....	73
Tabla 24 Primer envío de notificaciones.....	75
Tabla 25 Contratación 2015 .....	81
Tabla 26 Reglamentos y Manuales .....	87
Tabla 27 Documentos Sistema Integrado de Gestión.....	88

### Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Plan de Desarrollo "Medellín Cuenta Con Vos" .....	18
Ilustración 2 Medellín y Corregimientos.....	35
Ilustración 3 Socialización Método Lego Serious Play 2016 .....	39
Ilustración 4 Estudiantes por comuna 2015.....	46
Ilustración 5 Mapa Estratégico .....	67
Ilustración 6 Estructura Administrativa.....	86

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 5 de 91

## 1 DATOS GENERALES

Nombre y cédula del funcionario que entrega	Miguel Andrés Silvia Moyano				
Cargo	Director General				
Entidad (Razón Social)	Agencia de Educación Superior de Medellín				
Ciudad y Fecha de Entrega	Medellín - 31/05/2017				
Fecha de Inicio de la Gestión	04/01/2016 Acta de posesión N° 0041				
Condición de la Presentación	Retiro	X	Separación del cargo		Ratificación
Fecha de Retiro, separación del cargo o ratificación	31/05/2017				


## 2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “*Medellín cuenta con Vos*”, la educación superior en Medellín es considerada como una herramienta de alto valor estratégico para superar problemáticas como la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. En este sentido, los esfuerzos han sido orientados a fortalecer el sistema de educación superior bajo criterios de cobertura, calidad y pertinencia, con especial énfasis en las tres IES públicas adscritas a la estructura administrativa municipal. (ITM, Colegio Mayor de Antioquia y Pascual Bravo).

Entendiendo la importancia y grado de complejidad de estas apuestas, se estructuraron 11 proyectos de inversión pública liderados por la Agencia de Educación Superior-Sapiencia, los cuales se encuentran enmarcados en la dimensión 4 “*Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos*”. En este amplio marco de actuación, se encuentran proyectos que buscan aumentar la cobertura en educación superior a través de becas y créditos condonables, tales como: Apoyo para el Acceso a la Educación Superior; Formación Técnica y Tecnológica Pertinente; y Fortalecimiento de la Estrategia de Educación Superior Digital.

En el primero, se realizaron dos convocatorias: 2016-2 y 2017-1 logrando impactar a 1.690 personas con becas y créditos condonables para estudios de pregrado y posgrado en Colombia y en el exterior, a través de los siguientes fondos: Fondo EPM, Fondo Camino a la Educación Superior con recursos de Presupuesto Participativo, Becas Mejores Bachilleres, Extendiendo Fronteras, Enlazamundos y Formación Avanzada. Estos fondos son administrados por Sapiencia y operados por entidades como ICETEX y Comfama. No obstante, para la convocatoria 2017-2, por primera vez, la operación del Fondo Sapiencia Pregrados con recursos de Presupuesto Participativo, es operada directamente por la Agencia, generando un ahorro aproximado del 5%

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 6 de 91

en costos de administración. Para ello, fue necesario realizar procesos de mejora interna como: depuración de bases de datos, revisión y ajuste de reglamentos, desarrollo de un sistema de información propio, ajuste de trámites de renovación y condonación, entre otros. En el corto y mediano plazo, se espera operar directamente todos los fondos.


Adicionalmente, se depuró la base de datos enviada por los operadores para la gestión del cobro de cartera, que se encontró con un rezago de más de 8 años. Se logró identificar un grupo inicial de 7.015 deudores, diseñando una ruta para la gestión propia de recuperación de cartera e inicio de una primera fase para los dos primeros PAC.

El segundo proyecto es una propuesta nueva, a través del cual se espera cerrar brechas sociales en los territorios con menor tasa de asistencia a la educación superior, impactando a los jóvenes entre los 17 y 21 años en 9 comunas y los cinco corregimientos del municipio de Medellín. La meta para el periodo 2016-2019 es de 10.000 becas, distribuidas así: 2017: 2.520; 2018: 4000; 2019: 3.500. Este proyecto es ejecutado en articulación con las tres IES, en el marco de convenios interadministrativos para ofrecer programas tecnológicos que guarden relación con los *Clusters* de ciudad. Vale la pena resaltar, que el 26 de mayo de 2017 el Concejo Municipal aprobó \$19.500 millones por excedentes de EPM, para un total de \$33.415 millones que permitirán cumplir la meta de 2017. Actualmente, se encuentra abierta la convocatoria y se han inscrito con corte a 30 de mayo 1.034 personas.

En el proyecto de educación superior digital, se logró definir 12 programas para proceso de virtualización en el modelo @Medellín, de los cuales cuatro se encuentran en trámite para registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, dos ya cuentan con el registro y se entregaron 120 becas para estudiar la Tecnología en Gestión Ambiental. Actualmente se encuentran activos 1.127 usuarios tomando cursos 100% virtuales en la plataforma @Medellín. 34 cursos diseñados con recursos multimedia y 32 ensamblados en el campus digital.

Por otra parte, se encuentra en ejecución el proyecto de Fortalecimiento de la Sinergia de las tres Instituciones Públicas de Educación Superior, el cual ha sido enfocado a la consolidación y ejecución de estrategias en lo académico, investigativo, extensión y bienestar institucional, con el propósito de contribuir a los procesos de acreditación de programas de las tres IES y re acreditación institucional del ITM. En lo académico se ha logrado avanzar en la implementación del semestre básico y proyección de un sistema unificado de admisiones. Además, se logró la articulación de las IES con Secretaría de Educación y Sapiencia para el fortalecimiento de la educación Técnica y Tecnológica, a la fecha se han impactado 3.027 personas.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 7 de 91

En el componente de investigación se destacan logros como: Clubes de Ciencia 2016 con la participación de 71 semilleros; Semana de la Robótica y la Innovación con la vinculación de 13 equipos, 42 estudiantes y docentes; suscripción de un convenio con las IES para realizar 18 proyectos de investigación y fortalecer 23 laboratorios. También, se realizó la undécima versión de los Premios Medellín Investiga, es estos se entregaron 12 premios: 2 a la investigación de mayor impacto en el año y 10 a estudiantes de pregrado destacados por su vinculación a la investigación y una distinción a una vida dedicada a la investigación.

En internacionalización se logró hacer la apertura del proyecto de Movilidad en Doble Vía con cinco estudiantes que harán sus pasantías en el exterior. Y Finalmente en Bienestar, se logró realizar actividades pedagógicas para el posicionamiento de la Ciudadela Universitaria Pedro Nel Gómez con 3.800 personas; ciclada universitaria con 100 personas aproximadamente; y siembra de 100 nuevos árboles para la ciudad.

Por último, se relacionan los principales avances en los proyectos de relacionamiento estratégico que son Alianzas Público-Privadas e Internacionalización del Sistema de Educación Superior: en el primero, se ha logrado articulación con las Seis (6) mesas técnicas sectoriales con los diferentes *Cluster* de la ciudad (Energía Eléctrica, Ingeniería, Industria y Diseño textil, Ciencias de la Salud, Empresas Creativas, Turismo y TICS), y en el segundo, se logró firmar un convenio específico de Nexo Global en alianza con Colciencias y Gobierno de EEUU para promover la movilidad internacional bajo el enfoque del fomento y fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación, asimismo, establecer una Alianza ÍTACAS entre Sapiencia, AISEC y siete universidades del Valle de Aburrá que tiene como finalidad la interculturalidad y la internacionalización de la educación.

Nota: La información detallada de los avances y logros por cada proyecto se encuentra en el punto 6 del presente informe.


### 3 DETALLE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

#### 3.1 Balance General Comparativo a diciembre 31 de 2016-2015

La estructura financiera de la Agencia a diciembre 31 de 2016, está compuesta por activos con un saldo de \$633.985 millones, pasivos por \$15.146 millones y patrimonio de \$618.839 millones.

En el comparativo 2016-2015, se observó en sus activos, un aumento \$41.212 millones, el 7%, pasando de un saldo de \$592.773 millones a \$633.985 millones en el periodo 2016, por el

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 8 de 91

incremento principalmente de los deudores, como producto de las nuevas cohortes financiadas en la actual vigencia y a la cuenta por cobrar por concepto de reintegro de rendimientos financieros de fondos del ICETEX.

Los muebles y enseres reflejaron un incremento del 860%, por la incorporación de la dotación de los satélites de Santa Elena, San Antonio de Prado, Palmitas, Altavista y San Cristóbal, provenientes de los contratos ejecutados con los recursos en administración del Municipio de Medellín mediante convenio de @Medellín.

En los pasivos, el valor más representativo son las cuentas por pagar por recursos recibidos en administración del Municipio de Medellín por \$8.545 millones para la ejecución de los convenios interadministrativos, “Ciudadelas Universitarias” y “Universidad Virtual @Medellín”.


El patrimonio presentó un incremento de \$55.597 millones, el 9,9%, al pasar de \$563.065 millones en diciembre 2015 a \$618.839 millones en diciembre 2016, principalmente por aumento del capital fiscal de \$54.275 millones, excedente del ejercicio de \$1.353 millones y Patrimonio Institucional Incorporado por \$665 millones.

*Tabla 1 Balance General 2015-2016*

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO (Cifras en miles de pesos)**  
**A diciembre 31 de 2016-2015**

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017



 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 9 de 91


ACTIVO	DICIEMBRE				VARIACIÓN	
	2016	% PART	2015	% PART	\$	%
<b>CORRIENTE</b>	11.078.990	1,7%	25.538.208	4,3%	-14.459.219	-56,6%
Efectivo	11.078.990	1,7%	25.538.208	4,3%	-14.459.219	-56,6%
<b>NO CORRIENTE</b>	622.905.874	98,3%	567.234.765	95,7%	55.671.110	9,8%
Deudores	578.612.204	91,3%	523.272.599	88,3%	55.339.605	10,6%
Propiedad Planta y equipo	43.246.603	6,8%	42.776.033	7,2%	470.570	1,1%
Otros Activos	1.047.067	6,9%	1.186.132	0,2%	-139.065	-11,7%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>633.984.863</b>	<b>100,0%</b>	<b>592.772.973</b>	<b>100,0%</b>	<b>41.211.891</b>	<b>7,0%</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>CORRIENTE</b>	15.145.720	100,0%	29.707.618	100,0%	(14.561.898)	-49,0%
Cuentas por Pagar	14.504.704	95,8%	24.791.529	83,5%	-10.286.826	-41,5%
Obligaciones laborales y de seguridad social	186.874	1,2%	165.153	0,6%	21.720	13,2%
Otros Pasivos	454.143	3,0%	4.750.935	16,0%	-4.296.792	-90,4%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>15.145.720</b>	<b>100,0%</b>	<b>29.707.618</b>	<b>100,0%</b>	<b>(14.561.898)</b>	<b>-49,0%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>618.839.143</b>	<b>100,0%</b>	<b>563.065.355</b>	<b>100,0%</b>	<b>55.773.788</b>	<b>9,9%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>633.984.863</b>	<b>100,0%</b>	<b>592.772.973</b>	<b>100,0%</b>	<b>41.211.891</b>	<b>7,0%</b>

### 3.2 Estado de Actividad Financiera, Económico, Social y Ambiental a diciembre 31 de 2016-2015

La Agencia, presenta ingresos acumulados a diciembre 31 de 2016 por \$71.428 millones, con un incremento del 14.2% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, principalmente por los rendimientos financieros generados por los fondos en donde se tienen en administración los recursos para el otorgamiento de los créditos condonables.

Los costos acumulados por \$ 7.142 millones, presentaron un incremento del 11,8% y los gastos acumulados por \$8.566 millones, registraron un incremento del 376,2%, explicado principalmente por el gasto público social por \$7.006 millones, por apoyo a la prestación del servicio educativo, garantizando la participación y acceso a la educación de la población más vulnerable y los pagos

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 10 de 91

efectuados por concepto de comisiones de los operadores de los fondos que administran los recursos y las condonaciones de los créditos entregados a los beneficiarios de los diferentes fondos de educación.

El excedente del ejercicio ascendió a \$55.720 millones, con un incremento del 2,5% con respecto a la vigencia 2015.


*Tabla 2 Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental 2015-2016*

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL (Cifras en Miles de Pesos)						
DICIEMBRE 31 DE 2016-2015						
CONCEPTO	DICIEMBRE				Variación	
	2016	%PART	2015	%PART	\$	%
<b>Ingresos Operacionales</b>	71.428.316	100%	62.556.473	100%	8.871.843	14,2
Transferencias	57.382.404	80,3%	58.506.865	93,5%	-1.124.461	-1,9
Otros ingresos operacionales	14.045.912	19,7%	4.049.608	6,5%	9.996.304	246,8
<b>Costos de Operación</b>	7.141.651	10,0%	6.390.230	10,2%	751.421	11,8
<b>Gastos Operacionales</b>	8.565.814	12,0%	1.798.875	2,9%	6.766.939	376,2
<b>Administración</b>	1.559.655	2,2%	1.798.869	2,9%	-239.214	-13,3
Sueldos y Salarios	1.197.225	1,7%	1.123.298	1,8%	73.927	6,6
Contribuciones efectivas	221.566	0,3%	203.751	0,3%	17.814	8,7
Aportes sobre la nómina	44.329	0,1%	41.271	0,1%	3.058	7,4
Generales	61.866	0,1%	227.778	0,4%	-165.912	-72,8
Impuestos contribuciones y tasas	34.670	0,0%	202.771	0,3%	-168.101	-82,9
<b>Gasto público social</b>	7.006.159	9,8%	0	0,0%	7.006.159	
<b>Excedente del Ejercicio</b>	<b>55.720.852</b>	<b>78,0%</b>	<b>54.367.368</b>	<b>86,9%</b>	<b>1.353.484</b>	<b>2,5</b>

### 3.3 Balance General Comparativo a marzo 31 de 2017-2016

A marzo 31 de 2017 la estructura de la Agencia se componía en: activos \$641.833 millones, pasivos \$11.138 millones, patrimonio de \$630.694 millones. En el comparativo 2016-2017, se tiene un aumento en los activos de \$33.474 millones, el 5,5% pasando de un saldo de \$608.359

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 11 de 91

millones a \$641.833 millones en el 2017, por otorgamiento de los créditos condonables a los beneficiarios del fondo EPM y el fondo Extendiendo fronteras por 36.597 millones.


Muebles y enseres presentó un incremento de \$786 millones, el 999%, por incorporación de los laboratorios de creación ejecutados por la Corporación ruta N, con recursos en administración del Municipio de Medellín mediante convenio de @Medellín.

En los pasivos, se destaca recursos recibidos en administración del Municipio de Medellín por \$5.085 millones, con una disminución de \$27.627 millones con respecto al 2016 con un saldo de \$32.711 millones, como producto de la ejecución del convenio de “Universidad Virtual @Medellín”.

El patrimonio presentó un incremento de \$571.310 millones, el 9,7%, al pasar de \$571.309 millones a \$630.694 millones de marzo de 2016-2017 respectivamente, por incremento del capital fiscal en \$54.810 millones, excedente del ejercicio de \$3.366 millones y Patrimonio Institucional Incorporado por \$1.241 millones.

*Tabla 3 Balance General 2016-2017*

<b>BALANCE GENERAL COMPARATIVO (Cifras en miles de pesos)</b>						
<b>A marzo 31 2017-2016</b>						
<b>ACTIVO</b>	<b>MARZO</b>				<b>VARIACIÓN</b>	
	<b>2017</b>	<b>% PART.</b>	<b>2016</b>	<b>% PART.</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
<b>CORRIENTE</b>	20.182.963	3,1%	39.286.308	6,5%	-19.103.345	-48,6%
Efectivo	20.182.963	3,1%	39.286.308	6,5%	-19.103.345	-48,6%
<b>NO CORRIENTE</b>	621.649.609	96,9%	569.072.276	93,5%	52.577.333	9,2%
Deudores	576.964.787	89,9%	525.201.800	86,3%	51.762.987	9,9%
Propiedad Planta y equipo	43.711.167	6,8%	42.711.363	7,0%	999.804	2,3%
Otros Activos	973.655	0,2%	1.159.113	0,2%	(185.458)	-16,0%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	641.832.572	100,0%	608.358.584	100,0%	33.473.988	5,5%
<b>PASIVO</b>						
<b>CORRIENTE</b>	11.138.116	100,0%	37.048.948	100,0%	(25.910.832)	-69,9%
Cuentas por Pagar	10.932.289	98,2%	35.328.136	95,4%	-24.395.847	-69,1%
Obligaciones laborales y de seguridad social	125.562	1,1%	56.115	0,2%	69.447	123,8%
Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión			Aprobó: Sistema Integrado de Gestión		
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017			Fecha: 05 de mayo de 2017		

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 12 de 91

Pasivos estimados	76.562	0,7%	68.815	0,2%	7.747	11,3%
Otros Pasivos	3.703	0,0%	1.595.882	4,3%	-1.592.179	-99,8%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>11.138.116</b>	<b>100,0%</b>	<b>37.048.948</b>	<b>100,0%</b>	<b>(25.910.832)</b>	<b>-69,9%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>630.694.456</b>	<b>100,0%</b>	<b>571.309.636</b>	<b>100,0%</b>	<b>55.597.238</b>	<b>9,7%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>641.832.572</b>	<b>100,0%</b>	<b>608.358.584</b>	<b>100,0%</b>	<b>33.473.988</b>	<b>5,5%</b>

### 3.4 Estado de Actividad Financiera, Económico, Social y Ambiental a marzo 31 de 2017-2016


La Agencia presentó ingresos acumulados a marzo de 2017 por \$13.683 millones, con un incremento del 35.7% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, principalmente por rendimientos financieros generados por los fondos en donde se tienen en administración los recursos para el otorgamiento de los créditos condonables.

En el comparativo marzo 2017-2016, se registra un incremento en los costos por \$1.204 millones, el 56,3% y en los gastos por \$1.405 millones, el 9,9%, principalmente por los gastos de personal y gastos por comisiones, honorarios y servicios por honorarios pagados a la ESU, por administración de los recursos para vigilancia y transporte.

El excedente del ejercicio a marzo de 2017 ascendió a \$11.075 millones y un incremento del 37,8% con respecto a marzo de 2016.

*Tabla 4 Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental 2016-2017*

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL (Cifras en Miles de Pesos)						
Marzo 31 DE 2017-2016						
CONCEPTO	MARZO				Variación	
	2017	%PART	2016	%PART	\$	%
Ingresos Operacionales	13.682.855	100%	10.084.684	100%	3.598.171	35,7
Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión			Aprobó: Sistema Integrado de Gestión		
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017			Fecha: 05 de mayo de 2017		

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 13 de 91

Transferencias	10.970.426	80,2%	6.782.651	67,3%	4.187.775	61,7
Otros ingresos operacionales	2.712.429	19,8%	3.302.033	32,7%	-589.604	-17,9
<b>Costos de Operación</b>	<b>1.203.680</b>	<b>8,8%</b>	<b>770.309</b>	<b>7,6%</b>	<b>433.371</b>	<b>56,3</b>
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>1.404.540</b>	<b>10,3%</b>	<b>1.277.754</b>	<b>12,7%</b>	<b>126.786</b>	<b>9,9</b>
<b>Administración</b>	<b>723.567</b>	<b>5,3%</b>	<b>361.266</b>	<b>3,6%</b>	<b>34.540</b>	<b>9,6</b>
Sueldos y Salarios	297.548	2,2%	274.936	2,7%	22.612	8,2
Contribuciones efectivas	53.330	0,4%	50.166	0,5%	3.163	6,3
Aportes sobre la nómina	10.897	0,1%	10.234	0,1%	662	6,5
Generales	25.105	0,2%	17.615	0,2%	7.490	42,5
Impuestos contribuciones y tasas	8.927	0,1%	8.314	0,1%	613	7,4
<b>Gasto público social</b>	<b>680.974</b>	<b>5,0%</b>	<b>916.488</b>	<b>9,1%</b>	<b>-235.514</b>	<b>-257</b>
<b>Excedente del Ejercicio</b>	<b>11.074.635</b>	<b>80,9%</b>	<b>8.036.622</b>	<b>79,7%</b>	<b>3.038.013</b>	<b>37,8</b>

### 3.5 Ejecución presupuestal 2016


#### 3.5.1 Recursos de inversión

El presupuesto asignado para la vigencia 2016 para los proyectos de inversión fue de \$59.639 millones, de los cuales se ejecutaron \$58.580 millones, lo que representa una ejecución del 99% a diciembre 31 de 2016. En ocho (8) de los 10 proyectos de inversión, la ejecución presupuestal está por encima del 97%.

Tabla 5 Recursos de Inversión 2016

PROYECTO	PRESUPUESTO		
	ASIGNADO	EJECUTADO	% EJE
Fondo EPM	\$39.697	\$39.692	99%
Becas Mejores Bachilleres	\$3.437	\$3.011	88%
Premio Alcaldía de Medellín	\$265	\$265	100%
Enlaza Mundos	\$1.592	\$1.592	100%

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 14 de 91

Sinergia Proyecto de Integración de las 3 IES	\$2.377	\$2.350	99%
Sede Agencia	\$580	\$563	97%
Buen Tránsito a la Educación	\$395	\$395	100%
Programa de Formación Avanzada	\$275	\$275	100%
Extendiendo Fronteras	\$451	\$355	78%
Presupuesto Participativo/ Comunas	\$10.565	\$10.379	98%
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$59.639</b>	<b>\$58.880</b>	<b>99%</b>
<b>SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$2.220</b>	<b>\$2.077</b>	<b>94%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$61.859</b>	<b>\$60.958</b>	<b>99%</b>

### 3.5.2 Fondo Medellín Ciudad Para la Vida 2016

A través del Fondo Medellín Ciudad para la Vida, se aprobaron \$209.681 millones para la construcción de las Ciudades Universitarias y la implementación del proyecto Arroba Medellín, de los cuales, se ejecutaron \$33.497 millones que representan un 15,98% de ejecución al 31 de diciembre de 2016.

Esta ejecución, se debe analizar bajo el horizonte que se determinó para la ejecución de los proyectos; si bien es cierto que los recursos se obtuvieron en el 2015; su ejecución y culminación está programada para finalizar: Arroba Medellín en el 2018 y Ciudades Universitarias en el 2019.

*Tabla 6 Recursos Fondo Medellín Ciudad Para la Vida 2016*


CONCEPTO	PRESUPUESTO		
	ASIGNADO	EJECUTADO	% EJE
Ciudades Universitarias	\$192.115	\$24.352	13%
Arroba Medellín	\$17.566	\$9.144	52%
<b>TOTAL</b>	<b>\$209.681</b>	<b>\$33.497</b>	<b>15.98%</b>

## 3.6 Ejecución presupuestal 2017 (abril 30)

### 3.6.1 Recursos de inversión y funcionamiento

El presupuesto asignado a abril 30 de 2017 es de \$95.093 millones, de los cuales \$2.355 millones son gastos de funcionamiento y \$92.738 millones son de inversión, con una participación del 2.48% y 97,52% respectivamente.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 15 de 91


*Tabla 7 Recursos de Inversión y funcionamiento 2017*

CONCEPTO	PRESUPUESTO		
	ASIGNADO	EJECUTADO	% EJE
Implementación de una red de laboratorios de investigación científica y desarrollo tecnológico	\$40	\$0	0%
Fortalecimiento de alianzas de cooperación universidad-empresa para el desarrollo humano, científico y del empleo	\$257	\$91	35%
Fortalecimiento del Observatorio de Educación Superior ODES	\$597	\$166	28%
Consolidación de la formación técnica y tecnológica en el sistema de educación terciaria	\$18.217	\$352	2%
Fortalecimiento de la sinergia de las tres instituciones públicas de educación superior	\$1.230	\$170	14%
Apoyo para la internacionalización del sistema de educación superior	\$154	\$42	28%
Implementación del fondo local para la investigación científica del sistema de educación superior	\$446	\$50	11%
Apoyo para el acceso a la educación superior	\$52.434	\$2.980	6%
Fortalecimiento de la estrategia de educación digital	\$9.890	\$4.353	44%
15PP-Financiación para el acceso a la educación superior	\$186	\$0	0%
17PP99 Apoyo para el acceso y permanencia en educación superior-9160598	\$9.287	\$0	0%
Subtotal Inversión	\$92.738	\$8.204	9%
Subtotal Funcionamiento	\$2.355	\$1.807	77%
<b>TOTAL</b>	<b>\$95.093</b>	<b>\$10.011</b>	<b>11%</b>

### 3.6.2 Fondo Medellín Ciudad para la Vida 2017 (abril)

A través del Fondo Medellín Ciudad para la Vida, en desarrollo del convenio interadministrativo N° 4600057675 del 31 de diciembre de 2014, entre la Secretaría de Educación y Sapiencia se asignaron \$178.394 millones para la construcción de las Ciudades Universitarias y la implementación del proyecto Arroba Medellín, de los cuales se han ejecutado a abril 30 de 2017 un valor de \$9.777 millones, el 5,5%, destacando que, aunque para la ejecución de estos

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 16 de 91

proyectos, los recursos se recibieron en el 2015, su ejecución y culminación está programada para finalizar: Arroba Medellín en el 2018 y Ciudadelas Universitarias en el 2019.

*Tabla 8 Recursos Fondo Medellín Ciudad Para la Vida 2017*

CONCEPTO	PRESUPUESTO		
	ASIGNADO	EJECUTADO	% EJE
Ciudadelas Universitarias	\$169.972	\$6.730	4%
Arroba Medellín-Educación Superior Digital	\$8.421	\$3.047	36%
<b>TOTAL</b>	<b>\$178.394</b>	<b>\$9.777</b>	<b>5.5%</b>

#### 4 DETALLE DE LOS RECURSOS HUMANOS

La planta de personal de la entidad, está conformada por 13 cargos, siete de libre nombramiento y remoción y seis de carrera administrativa.

##### a) Cargos de libre nombramiento y remoción

Corte temporal	Total, número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Al iniciar la gestión	7	7	0
Al culminar la gestión	7	7	0

##### b) Cargos de carrera administrativa


Corte temporal	Total, número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Al iniciar la gestión	6	6	0
Al culminar la gestión	6	6	0

#### 5 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Relación de los bienes a cargo, un listado general de los activos fijos de la entidad y también de la cartera específica de manejo del Servidor Público.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017




 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<p style="text-align: center;">FORMATO</p>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<p style="text-align: center;">INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</p>		Página: Página 17 de 91

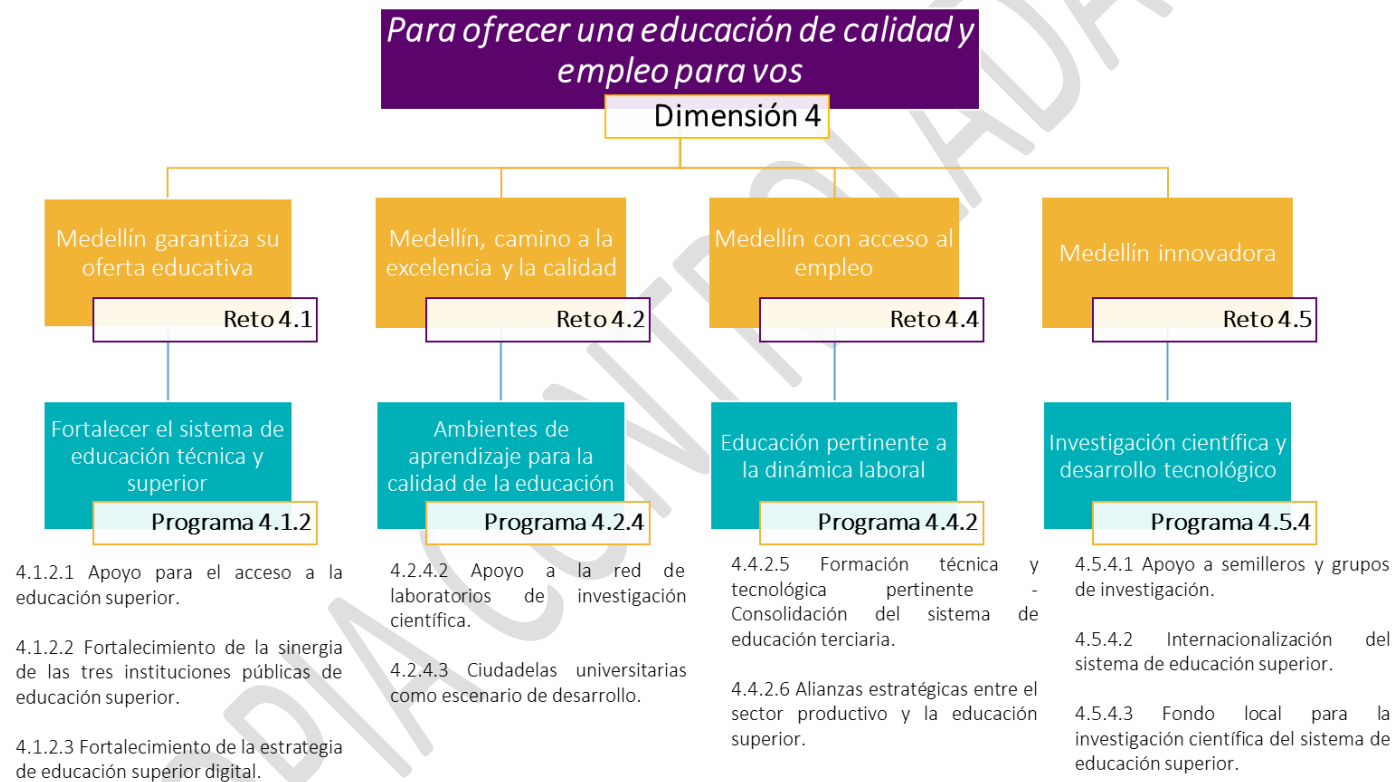
Ver anexo: hoja “activos fijos” “Comodato”

COPIA CONTROLADA

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017


 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 18 de 91

## 6 PROGRAMAS Y PROYECTOS



*Ilustración 1 Plan de Desarrollo "Medellín Cuenta Con Vos"*

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 19 de 91

## 6.1 APOYO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este proyecto busca fortalecer el acceso a la educación superior en el municipio de Medellín, a través de becas y créditos condonables para estudios de pregrado y posgrado. Actualmente existen seis fondos 3 de pregrado y 3 de posgrado:

*Tabla 9 Fondos de Educación Superior*

Pregrado	Posgrado
Fondo EPM	Enlazamundos
Fondo Camino a la Educación Superior- Presupuesto Participativo	Extendiendo Fronteras
Mejores Bachilleres	Formación avanzada

Fuente: Sapiencia

### 6.1.1 Avances y Logros

- 1.690 beneficiarios de becas y créditos condonables para estudios de pregrado y posgrado en el 2016, lo que corresponde al 118% de cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo.

**Inversión 2016:** \$55.142 millones


**POAI 2017:** \$52.433 millones

*Tabla 10 Convocatorias 2016*

Fondo	Convocatorias	
	2016-2	2017-1
Fondo EPM	356	614
Fondo camino a la educación superior	239	166
Mejores Bachilleres	255	NA
Enlazamundos	38	NA
Extendiendo Fronteras	11	NA
Formación Avanzada	11	NA
<b>TOTAL</b>	<b>910</b>	<b>780</b>


- Más de 35.000 personas se presentaron a las convocatorias de los Fondos Sapiencia Pregrados y Posgrados en el 2016. En la convocatoria 2017-2 se han presentado 8.187 personas, con corte al 31 de mayo.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 20 de 91

- Se implementó la lista de espera para el Fondo camino a la Educación Superior (Presupuesto Participativo), con el propósito de aumentar las oportunidades para acceder a la educación superior.
- Desde el 2016, Sapiencia propuso al comité técnico del fondo Enlazamundos una distribución del presupuesto por modalidad, con el fin de que las maestrías y doctorados tenga una mayor participación en beneficiario, fomentando así la investigación e innovación en la ciudad. Los resultados de la convocatoria 2016 evidenciaron un cambio en el comportamiento de estas modalidades, lo que indica que se está cumpliendo con el objetivo propuesto; por este motivo para la convocatoria del 2017 se aprobó la misma distribución así: maestrías y doctorados 35%, 15% doble titulación y pasantías.
- Se gestionó la aplicación de la condonación por parte del ICETEX de los 62 beneficiarios de Enlazamundos y 104 de formación avanzada que se encontraban pendientes y no se les había cerrado el crédito con el fondo.
- Se solicitó a ICETEX los pagaré y las cartas de instrucciones de aproximadamente 104 beneficiarios de Formación Avanzada y 102 de Enlazamundos para ser Sapiencia quien entregue dicha documentación personalmente a cada uno de ellos, y quedará en poder de éstos el soporte de cancelación de la deuda.
- En el fondo Extendiendo Fronteras, los procesos de renovación se hacen ahora en línea. Se realiza un mayor control al IDEA, con respecto a la operatividad financiera.
- Se avanzó en el 90% de la depuración de la base de datos de los Fondos Sapiencia Pregrados con recursos de Presupuesto Participativo, superando así un rezago de más de 10 años en el manejo de la información con el operador ICETEX. Actualmente, se está realizando una nueva depuración partiendo nuevas bases de datos ajustadas de más de 6.463 beneficiarios, emitidas por el ICETEX, cuyas entregas se han efectuado de manera semanal clasificadas por convocatorias y, adicionalmente, se han efectuado validaciones uno a uno con respecto a los desembolsos evidenciados en la plataforma del operador, con el fin de validar que efectivamente el monto relacionado a cada beneficiario corresponda al valor real girado a éste.
- Se efectuó una modificación en el reglamento del fondo de Presupuesto Participativo, con el fin de favorecer más a los beneficiarios con respecto a la decisión de la junta al culminar su crédito (condonación o paso al cobro). Adicionalmente se realizaron campañas de volanteo, visitas a Instituciones de Educación Superior, se emitió correos masivos, con el fin de comunicar a los beneficiarios y al público en general los procedimientos y


Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 21 de 91

requerimientos para solicitar la condonación del crédito. Se cuenta con una base de datos que permite la identificación de los beneficiarios que han sido condonados o que se aprobaron para la condonación del crédito. A la fecha existen en el fondo 631 beneficiarios aprobados para condonación de crédito y 986 personas que han sido condonadas.

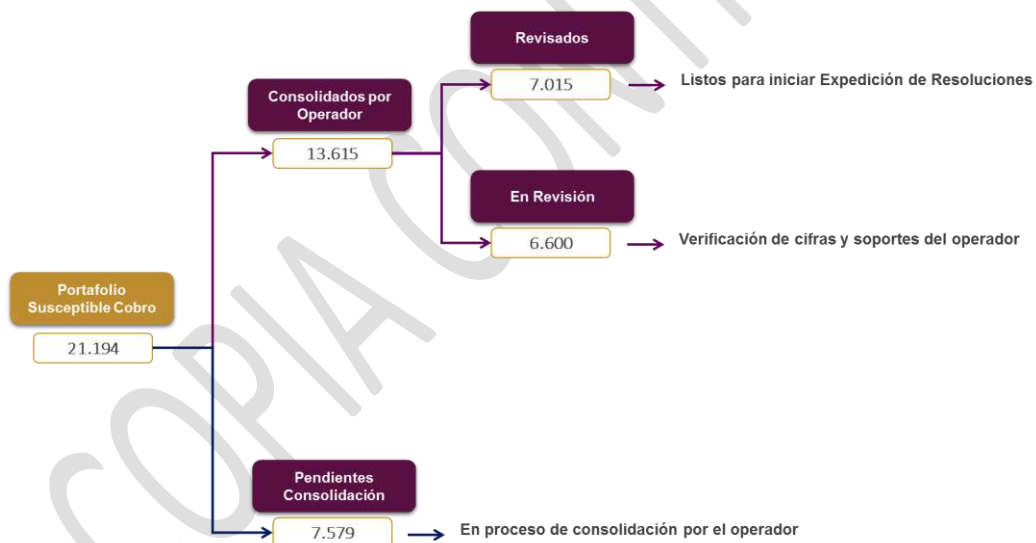
- Por primera vez el Fondo Camino a la Educación Superior con recursos de Presupuesto Participativo, es operado directamente por la Agencia de Educación Superior de Medellín. Operador ICETEX cobraba 11%; costo administrativo modelo propio proyectado 5%. Se inició el desarrollo de un sistema de información propio para la operación directa de los fondos, lo cual permitirá subsanar los problemas recurrentes en el manejo de la información que se presenta en la operación a través de terceros.
- Se validó la información de giros realizados y estado de los beneficiarios de becas Mejores Bachilleres. Para ampliar la verificación de la información de los adscritos al programa se elaboró un formulario de actualización de datos del programa, el cual fue enviado a los correos electrónicos, y de esta forma obtener información verídica del estado de los mismos. Actualmente se lleva un seguimiento de los beneficiarios que se encuentran activos, los que están notificados y los que cuentan con alguna condición especial dentro del programa, de tal forma que cada semestre académico se pueda realizar un acompañamiento de quienes no realizan el proceso de renovación, los que estaban en estado suspendido y deben retomar el estímulo, los que se graduaron y los que en el transcurso del semestre presentaron alguna situación especial. Siguiendo la línea de acompañamiento se emprendió una tarea de sensibilización - Uno a Uno - a los beneficiarios nuevos, antiguos y notificados, donde se les indicó la importancia de conocer el decreto reglamentario y la normatividad del mismo.
- Se realizó el proceso de notificación a los estudiantes merecedores del estímulo de becas para el año 2016, siguiendo los lineamientos del decreto reglamentario del fondo y el apoyo proporcionado por el área jurídica, de tal forma, que se pudiera conocer y soportar la decisión del estudiante respecto a la beca, para que, en caso de renuncia fuese otorgada al segundo mejor puntaje de la Institución Educativa y así no perder la oportunidad de ampliar el estímulo a otro estudiante.
- En el semestre académico 2016-2 se cambió el proceso de renovación becas Mejores Bachilleres, pasó de ser manual a digital, en la actualidad el beneficiario realiza su proceso de renovación a través de la página web de Sapiencia, donde se valida de forma automática por el funcionario de la Agencia, que la información y documentos

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Superior de Medellín	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 22 de 91


proporcionados por el beneficiario cumpla con las condiciones de renovación, allí también se genera el documento que el beneficiario debe llevar a la Universidad.

- 17.872 jóvenes participaron en ExpoSapiencia 2016 y una oferta de más de 60 instituciones, entre Universidades, Institutos Técnicos y Tecnológicos y Centros de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Se otorgaron Becas para dos (2) de los estudiantes asistentes a la feria, en asociación la UPB, como secretaria técnica del GMU (grupo Medellín universitaria).
- A abril 30, el saldo total de la deuda de 858 créditos es de \$.2.680 millones; de los cuales se ha recuperado \$1.784 millones.
- Se depuró la base de datos enviada por los operadores para la gestión del cobro de cartera, que se encontró con un rezago de más de 8 años. Se logró determinar un grupo inicial de 7.015 deudores.
- Diseñamos una ruta para la gestión propia de recuperación de cartera e iniciamos una primera fase para los dos primeros PAC.



- Se creó el Modelo de Servicio Social “La Gestión del Talento Estudiantil y el desarrollo de las competencias ciudadanas” que busca dar respuesta al Acuerdo 54 del 29 noviembre de 2012 y al Decreto 767 del 29 abril del 2013 donde se crea y reglamenta el Sistema Municipal de Servicio Social de la Ciudad de Medellín para los créditos condonables y/o

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano Fecha: 19 de abril de 2017	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión Fecha: 20 de abril de 2017	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión Fecha: 05 de mayo de 2017
---	--	---

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 23 de 91


becas de educación superior de las Instituciones de Educación Superior adscritas al municipio y los demás fondos

- Se está elaborado la estructura requerida para ejecutar el Modelo de Servicio social y un desarrollo tecnológico que permita la actualización en línea de todos los elementos que integran el accionar del servicio social para la ciudad de Medellín.
- Se propuso dentro del Modelo de servicio social adicionar a los Subsistemas de identificación de demandas, integración y tecnología, Evaluación y Seguimiento e impacto declarados en el Acuerdo 54 del 2012 y el decreto 767 del 2013, el tema de acompañamiento y formación como parte fundamental de la estrategia para apropiar el servicio social en los beneficiarios y la comunidad.
- Se está realizando difusión del modelo de servicio social a beneficiarios, JAL, JAC, Organizaciones sin ánimo de lucro, entidades estatales, Instituciones de Educación Superior del Municipio a fin de transformar el lenguaje actual y apostarle a la transformación del servicio social desde la Gestión del Talento Estudiantil y las competencias ciudadanas.
- Se están Identificando diversos escenarios donde los estudiantes puedan hacer su servicio social, ya sea con proyectos que desde la JAL o JAC se están realizando para dar cumplimiento a los planes de desarrollo local, o desde las corporaciones si ánimo de lucro, instituciones educativas o entidades del municipio donde se puedan articular acciones para brindar escenarios pertinentes y de calidad a los beneficiarios en términos del servicio social.

## 6.2 FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA DE LAS TRES INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Desde Sapiencia se trabaja por consolidar el modelo de calidad y pertinencia mediante el acompañamiento a los procesos de acreditación y re acreditación, teniendo en cuenta que el ITM es, hasta el momento, la única institución de educación superior del Municipio que posee acreditación de alta calidad, a la que se suman dos programas del Colegio Mayor de Antioquia con distinción de alta calidad. Se pretende trabajar por un mayor relacionamiento entre las instituciones de formación universitaria, técnica y tecnológica, tanto públicas como privadas, y de formación para el trabajo y el desarrollo humano de la ciudad para que compartan mejores prácticas y generen redes de trabajo colaborativo. Se seguirá apoyando a las instituciones que ya se encuentran acreditadas y se acompañarán a las instituciones que se encuentran en el proceso.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 24 de 91

### 6.2.1 Avances y Logros


Para el desarrollo y cumplimiento del proyecto de sinergia se han establecido espacios de trabajo conjunto, por áreas misionales de las IES, las cuales se relacionan a continuación:

- a) Sinergia Académica:** Espacio creado con los vicerrectores académicos de las tres instituciones de educación superior del municipio de Medellín y en el cual se han desarrollado las siguientes acciones:
- En conjunto con las tres IES se priorizaron las siguientes asignaturas para la implementación del semestre básico: matemáticas, habilidades comunicativas e inglés. Estas se realizarán de forma virtual a través de la plataforma @Medellín. Se realizó un estudio de las mallas curriculares de cada Institución para analizar los puntos en común y los aspectos relevantes. Se llegó a un consenso sobre el contenido de las asignaturas.
  - Se hizo la proyección de trabajo en el semestre cero y en el sistema de admisiones unificado.
  - Se logró la articulación de las IES con Secretaría de Educación y Sapiencia para el fortalecimiento de la educación Técnica y tecnológica, a la fecha se han impactado 3.027 estudiantes en los siguientes programas:
    - **Colegio Mayor:** Articulación con 7 I.E. de Medellín en el Nodo de Turismo (turismo y gastronomía). Diseño de programas técnicos para certificar a los estudiantes de 11° y homologar créditos para la tecnología.
    - **Pascual Bravo:** Articulación con el *Cluster* de energía, Secretaría de Educación y Sapiencia. Modelo exitoso de Media técnica con 4 Instituciones Educativas.
    - **ITM:** Construcción de la propuesta sobre la media académica.
  - En 2017 se tomó la decisión de contratar un experto temático por curso y designar una IES encargada de cada uno:
    - Inglés: ITM
    - Matemáticas: CM
    - Habilidades comunicativas: Pascual Bravo

#### Cronograma de elaboración:


Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017



 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 25 de 91

- Contratación de expertos y construcción de contenidos: mayo y junio de 2017.
  - Ensamblaje de los cursos: mayo a julio de 2017.
  - Fecha de entrega y terminación: agosto 2017.
  - Falta validar con los vicerrectores, según este cronograma, si desean implementarlo el segundo semestre de 2017 o el primer semestre de 2018.
- Se priorizarán recursos para formación en postgrados para los docentes de las IES, los vicerrectores están elaborando las propuestas para presentar a Sapiencia.
- b) Sinergia Investigación:** Surge como una instancia de articulación interinstitucional para abordar temas relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación, particularmente se propone el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y actividades de transferencia y comercialización de conocimiento y la generación de patentes, y el reconocimiento a los productos investigativos generados en el contexto local y regional. A continuación, las principales acciones realizadas:
- Se realizó el programa Clubes de Ciencia 2016 con la participación de 71 semilleristas de las IES del Municipio de Medellín. Se apoyó la realización de 5 clubes: hacking medicine, bioemprendimiento, bioinformática, curiosidades matemáticas y ciencias poliméricas.
  - Se formuló y presentó de un proyecto interinstitucional para las ciudades universitarias: Micro Redes.
  - Realización de la Semana de la Robótica y la Innovación 2016 (SRI2016), en calidad de aliados estratégicos. Se desarrolló de la siguiente manera:
    - Participación de 13 equipos, los cuales 12 pertenecían a las IES del Municipio de Medellín y 1 a la Agencia de Educación Superior de Medellín Sapiencia.
    - En el reto Innovación, se ocupó el 2 lugar con un desarrollo de la Institución Universitaria Pascual Bravo, llamado Dron para medir la calidad del aire, creado por el estudiante Luis Cartagena (QEPD).
    - En total participaron 42 estudiantes y docentes.
  - Suscripción de convenios con las IES del Municipio de Medellín, para el fortalecimiento de la investigación en la ciudad por un valor de \$409.960.000. A través de este convenio se apoyó la realización de 18 proyectos de investigación, el fortalecimiento de 23 laboratorios y la creación de una revista digital para la divulgación científica. Los

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017


 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 26 de 91

proyectos y laboratorios específicos en cada una de las IES se muestran a continuación:

**Proyectos:**

1. Desarrollo de un sistema de deshidratado solar, controlado mediante sistemas embebidos para el secado de plantas aromáticas y medicinales.
2. Identificación y Cuantificación de Fases Minerales en Sulfuros Polimetálicos mediante Tratamiento Digital de Imágenes.
3. Vehículo Solar-Eléctrico en Estructura de Guadua.
4. Optimización de un sistema electrónico inalámbrico para Olimpiadas del Conocimiento y desarrollo de una aplicación para su administración y control.
5. Estudio de la influencia de los elementos de la teoría de la Gestalt en el diseño de los empaques sobre la decisión de compra de los consumidores a partir del trabajo que se realiza en el sector empaques de la ciudad de Medellín.
6. Determinación del ahorro energético en un proceso de cocción de maíz al implementar colectores solares para el precalentamiento de agua.
7. Desarrollo de un sistema para disminuir el consumo de energía en sistemas de refrigeración por compresión de vapor.
8. Diseño de un sistema de alertas tempranas para evitar la falla repentina en equipos de aire acondicionado tipo Split.
9. Desarrollo de un CMMS para los laboratorios de la Institución Universitaria Pascual Bravo.
10. Control de ingreso de carros en el parqueadero vehicular de la I.U Pascual Bravo.
11. Transformación de la Institución Universitaria Pascual Bravo en Campus Verde.
12. Redes eléctricas inteligentes.
13. Articulación curricular
14. Articulación un tránsito a la Universidad.
15. Apoyo al proceso de investigación Proyecto de Articulación "Un Tránsito a la Universidad".
16. Producción de enzimas con actividad celulolítica a partir de cultivos mixtos y puros de *Trichoderma sp.* y *Aspergillus sp.* mediante fermentaciones en estado sólido.
17. Análisis del impacto del proyecto Medellín Sí Sabe, como contribución para su sostenimiento en el tiempo y conservación de la gastronomía típica antioqueña.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 27 de 91


18. Aprovechamiento de residuos de madera de construcción en la fabricación de paneles comprimidos.

**Laboratorios:**

1. Laboratorio Innovación Social
2. Laboratorio Gestión de Innovación
3. Laboratorio Ingeniería Biomédica
4. Laboratorio Ciencias Biomédicas
5. Laboratorio Química y Caracterización
6. Laboratorio Sostenibilidad
7. Laboratorio Curaduría
8. Laboratorio Artes Digitales
9. Laboratorio Ciencias Básicas y NTIC para la Educación
10. Centro de Ciencias de la Computación - C3
11. Laboratorio Ciencias Administrativas
12. Laboratorio Óptica, Fotónica y Visión Artificial
13. Laboratorio Sistemas de Control y Robótica
14. Laboratorio Electrónica, Telecomunicaciones e Informática
15. Laboratorio Máquinas Inteligentes y Reconocimiento de Patrones
16. Laboratorio Materiales Poliméricos
17. Laboratorio Ciencias Térmicas
18. Laboratorio Energía Eléctrica y Potencia
19. Laboratorio Biomateriales y Electromedicina
20. Laboratorio Simulación, Modelamiento y Prototipos
21. Laboratorio de Microscopía
22. Laboratorio Modelado
23. Laboratorio Física


**c) Sinergia Extensión:** El objetivo principal es la identificación de oportunidades de trabajo conjunto y articulación de la oferta generada por las Direcciones de Extensión de cada una de las Instituciones de Educación Superior adscritas al Municipio de Medellín, buscando un impacto de éstas en el contexto de la transformación social responsable, y reconocimiento por parte del sector empresarial como aporte que desde las IES se debe hacer a los macro proyectos de ciudad. A continuación, las principales acciones realizadas:

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 28 de 91

- Colaboración por parte del personal de las IES con la oferta académica para los corregimientos y @Medellín.
  - Formulación del proyecto de mercadeo y portafolio conjunto de extensión para posicionar la extensión de las IES en la ciudad.
  - Participación de los directores de extensión en las mesas técnico sectoriales de Sapiencia.
  - Convenio con el Pascual Bravo para impartir cursos en los corregimientos.
- d) Sinergia Internacionalización:** Su objetivo es generar y formalizar un espacio de encuentro donde construyan y desarrollen propuestas encaminadas a apoyar los procesos de internacionalización, y cooperación con organismos internacionales, así como pares locales, nacionales e internacionales, para el relacionamiento estratégico de las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior de Medellín.
- Elaboración de una Matriz DOFA sobre el área de Internacionalización de las IES y Sapiencia; definición de líneas de acción y construcción del árbol de causas y efectos por cada línea estratégica.
  - Creación del proyecto conjunto entre Pascual Bravo, ITM, Colegio Mayor y Sapiencia: Movilidad en doble vía para la internacionalización de la investigación”, el cual tiene por objeto fomentar la generación de capacidades investigativas de la comunidad académica. A partir de la movilidad en doble vía de expertos y estudiantes de pregrado y/o posgrado se fortalecerán las líneas, grupos, semilleros de investigación. La inversión hecha por Sapiencia fue de \$150.000.000. Cada IES lidera su implementación, pueden enviar a estudiantes al exterior, en dado caso se beneficiarían entre 4 y 5 estudiantes por Institución; o invitar expertos internacionales, lo que beneficiaría a toda la población estudiantil.
  - En el primer trimestre del 2017, se desarrolló la imagen del proyecto para realizar la respectiva difusión en cada IES, de acuerdo al cronograma de trabajo entregado por cada una. Se tiene como hito comunicacional, beneficiar a 10 estudiantes para que realicen sus pasantías en el exterior, las cuales permitirán el fortalecimiento de sus capacidades investigativas. En el mes de mayo de 2017 se realizó el evento de apertura del proyecto, en el cual se invitaron a los estudiantes y docentes, para que todos los interesados conozcan los impactos que se generan a través de la internacionalización y la interculturalidad. Dichas pasantías se realizan entre mayo y noviembre del presente año, para poder consolidar todas las experiencias y

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017


 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 29 de 91

presentarlas en el evento de cierre que se tiene proyectado para el mes de febrero de 2018.

- Con los tres directores de internacionalización de las IES, se realizan reuniones periódicas (una vez al mes), con el fin de hacerle seguimiento a cada una de las actividades programadas y así poder realizar los informes de seguimiento al convenio.
- e) Sinergia Bienestar:** Su objetivo es planificar y ejecutar acciones formativas, orientadas a la sensibilización de la comunidad educativa para la promoción y prevención en las áreas de la salud mental, los valores para la convivencia y la prevención de adicciones, desde los ejes formativo, lúdico, teatral y publicitario. Y la integración de las dimensiones deportiva y cultural, como factores determinantes en los procesos no solo expresivos, sino de relaciones de valor y mediaciones para la convivencia. A continuación, las principales acciones realizadas:
- 3.800 personas de la comunidad académica de las 3 Instituciones de Educación Superior de Medellín han participado de diferentes actividades pedagógicas en el marco del componente de posicionamiento y divulgación de la Ciudadela Universitaria Pedro Nel Gómez.
  - Realización de talleres de metodología Lego para fortalecer el trabajo en equipo y por objetivos en el área de bienestar universitario y de internacionalización de cada IES.
  - En el marco de la estrategia “Agenda Verde” se realizó una ciclada universitaria, con participación de aproximadamente 100 personas. Se vincularon, además de las IES del municipio, las universidades de la zona y dependencias de la Alcaldía de Medellín como la Secretaría de Movilidad y Secretaría de Medio Ambiente. Se concluyó con una caminata ecológica al cerro el volador y una siembra de árboles en noviembre de 2016. Participaron aproximadamente 300 personas. Se sembraron 100 nuevos árboles para la ciudad. La actividad se realizó en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente.
  - En el segundo semestre se realizará articulación con Secretaría de Movilidad y Secretaría de Cultura para formar una estrategia de movilidad para las IES y ser pioneras en esta estrategia para la ciudad.

### Programación de actividades de Bienestar 2017:

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 30 de 91

*Tabla 11 Programas de Bienestar-Sinergia 2016*

Actividad	Área	Mes
Torneo deportivo de la Ciudadela Universitaria	Deportes	Abril-Mayo
Caminatas ecológicas	Deportes	Mayo y Octubre
Festival de las artes y de las letras	Cultura	Marzo-Mayo
Conversatorio cátedra “Ser docente”	Desarrollo Humano	Mayo, Agosto y Septiembre
Festival Tribus Urbanas	Cultura	
Ciclada universitaria	Deportes	Septiembre


### 6.3 FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIGITAL

El municipio de Medellín, a través del Fondo Medellín Ciudad para la Vida, dispuso recursos para la creación de una estrategia de Educación Superior Digital llamada @Medellín, de la cual se deriva el convenio 064 de 2015 con la I.U. Pascual Bravo que tiene como objeto el diseño, implementación y puesta en marcha del modelo educativo digital para el Municipio, donde se dispongan y promuevan escenarios y recursos adecuados, pertinentes y flexibles, para el aprendizaje y la construcción del conocimiento. Considerando los aspectos pedagógicos, tecnológicos, comunicacional, de gestión, financiación y sostenibilidad. Para ello, dicho convenio propone 16 obligaciones con sus respectivos productos, los cuales se presentan a continuación, con su avance de cumplimiento en porcentaje al 2016.

*Tabla 12 Obligaciones @Medellín 2015-2016*


Obligaciones	Productos	Obligaciones
Plan de proyecto: Diseñar un plan de proyecto y la entrega de los avances y productos.	Documento con el Plan de Proyecto.	100%
Equipo de trabajo: Conformar el equipo de trabajo para hacer posible el diseño, implementación y puesta en marcha del Modelo Educativo Digital.	Documento con el Manual de Perfiles y Funciones.	100%
	Documento con el Directorio de Contratistas.	100%
Modelo educativo digital: Generar un documento orientador que permita la implementación y puesta en marcha del Modelo Educativo Digital del Municipio, incluyendo, además, políticas de funcionamiento, gobernabilidad y	Infografía que represente la estructura y relaciones del modelo educativo digital y la articulación entre todos sus componentes. Ver anexo	100%
	Documento de avance del modelo educativo digital, políticas de funcionamiento, gobernabilidad y gobernanza.	80%

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 31 de 91

Obligaciones	Productos	Obligaciones
gobernanza y todos los elementos necesarios desde todas las dimensiones.	Documentos por dimensiones, Organizacional, pedagógica, comunicativa y tecnológica	95%
	Documento de estado del arte de educación digital en Colombia.	100%
Dotación de equipos y software: Realizar la dotación de los equipos tecnológicos y software requerido para la implementación y puesta en marcha del Modelo.	Documento con especificaciones técnicas de los equipos tecnológicos.	100%
	Documento con especificaciones técnicas del software para los equipos.	100%
	Documento con especificaciones técnicas de los equipos del estudio de grabación.	100%
	Documento con especificaciones técnicas de los equipos de tele-presencia.	100%
	Documento con especificaciones técnicas de la adecuación de la sede.	100%
	Documento con especificaciones técnicas de los equipos tecnológicos y el software adquiridos.	80% (Abril 2018)
Disponer LMS: Disponer de la plataforma LMS (Learning Management System), adecuada para el Modelo Educativo Digital del Municipio.	Documento con el proceso de diseño e implementación de la plataforma LMS.	100%
	Plataforma Definitiva proyecto @Medellín	100%
Plan social y de comunicaciones: Diseñar, presentar y ejecutar un plan social y de comunicaciones, donde se incluya la socialización con los actores principales y la comunidad de impacto directo en las comunas y corregimientos, además de la oferta de programas académicos propuestos.	Documento con el diseño del Plan Social y de Comunicaciones.	100%
	Informe mensual de ejecución del Plan Social y de Comunicaciones - 2015.	100%
Imagen corporativa: Diseñar y presentar la imagen corporativa del Modelo Educativo Digital del Municipio.	Documento con el Manual de Marca del Modelo Educativo Digital del Municipio.	100%
	Documento con el Manual de Producción Audiovisual	100%
Evento de lanzamiento: Realizar evento de lanzamiento del modelo digital del Municipio.	Documento con el Diseño del evento de lanzamiento del Modelo Digital del Municipio.	100%
	Informe de ejecución del evento de lanzamiento del Modelo Digital del Municipio.	100%

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 32 de 91


Obligaciones	Productos	Obligaciones
Estudios de demanda: Realizar estudios de demanda en los corregimientos del Municipio como insumo para proponer la oferta educativa pertinente para los diferentes niveles de educación y el fortalecimiento de competencias para el buen tránsito a la educación superior.	Estudio de demanda que evidencia la necesidades y expectativas de los actores relevantes del sistema de educación superior en la ciudad (particularmente estudiantes, padres de familia y sector productivo) en los corregimientos en cuanto a nueva oferta de educación superior.	50% (Julio 2017)
Programas académicos: Diseñar los programas académicos en coordinación con las 3 IES adscritas al Municipio propuestos desde el Modelo Educativo Digital.	Doce (12) Documentos Maestros de los programas académicos registrados en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (SACES) del Ministerio de Educación. <sup>1</sup>	66% (Diciembre 2016)
	Doce (12) Registros calificados de los programas aprobados.	89%
	Trescientos (300) Micro currículos (guías didácticas) de las asignaturas de cada programa. <sup>1</sup>	28.6% (Diciembre 2017)
	Trescientos (300) Módulos con su Diseño instruccional y recursos educativos digitales para cada programa.	28.6% (Diciembre 2017)
Determinar plataforma LMS: Determinar la plataforma LMS, y la tecnología más adecuada para el modelo educativo digital.	Documento con el análisis y evaluación de plataformas LMS.	100%
	Documento con descripción del @Campus Digital	100%
Requerimientos tecnológicos sede central y satélites: Determinar los requerimientos tecnológicos de las sedes central y satélites que respondan a los escenarios adecuados, pertinentes y flexibles de acuerdo con el Modelo Educativo Digital del Municipio.	Documento con especificaciones técnicas de los equipos tecnológicos para los satélites.	100%
	Documento con especificaciones técnicas de los equipos de tele-presencia	100%
	Adquisición, instalación y adecuación de sistema de aislamiento sonoro y acondicionamiento acústico y visual para efectos de pos producción multimedial.	100%

<sup>11</sup> El cálculo del avance se obtiene teniendo en cuenta los hitos que se relacionan en la tabla de abajo.

El cálculo de avance de guías didácticas y módulos se obtiene de sacar el porcentaje de 50 sobre 360 módulos a los que se le construyó y está construyendo la planificación curricular e instruccional. En las de abajo se precisa el avance de cada módulo.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017



 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 33 de 91

Obligaciones	Productos	Obligaciones
Riesgos para el Modelo educativo digital: Realizar análisis de riesgos para el Modelo Educativo Digital y definir las estrategias para minimizarlos.	Documento con el análisis de riesgos para el Modelo Educativo Digital.	15%
Diferencial del Modelo educativo: Definir propuesta diferencial de valor del modelo educativo digital.	Documento con la propuesta diferencial del Modelo Educativo de Digital de @Medellín.	70% (Junio 2017)
Modelo financiero y de sostenibilidad: Definir modelo financiero y propuestas de sostenibilidad para el Modelo Educativo Digital.	Documento con el Modelo Financiero y Propuestas de Sostenibilidad.	20% (Junio 2017)
Informes mensuales de ejecución: Reportar información relacionada con la ejecución, o que tenga incidencia en ella	Informe mensual de ejecución del convenio.	61%

### 6.3.1 Avances y Logros


- Definición de 12 programas para proceso de virtualización en el modelo @Medellín.

*Tabla 13 Programas virtualizados- @Medellín*

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	Institución Universitaria Pascual Bravo	Instituto Tecnológico Metropolitano
Tecnología en Gestión Turística	Ingeniería en Desarrollo de Software	Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos
Tecnología en Gestión Ambiental	Maestría en Diseño Gráfico	Tecnología en Gestión Administrativa
Especialización en Innovación Social	Maestría en Diseño y Evaluación de Proyectos Regionales	Tecnología en Sistemas de Información
Especialización Planeación Urbana	Maestría en Ingeniería Eléctrica	Maestría en Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación CTS+I

- Cuatro programas en trámite para registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional: Tecnología en Gestión Turística del Colegio Mayor, Ingeniería en Desarrollo

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 34 de 91

de Software, Maestría en Diseño y Evaluación de Proyectos Regionales, Maestría en Ingeniería Eléctrica de la I.U. Pascual Bravo.


- Obtuvimos los primeros dos registros calificados en programas de educación superior en modalidad virtual, de los seis presentados ante el MEN. Se entregaron 120 becas para estudiar Tecnología en Gestión Ambiental en la modalidad virtual, a través de una convocatoria realizada por Sapiencia.
- 5412 usuarios que se encuentran realizando el curso de Innovación para Todos diseñado por la corporación Ruta N en alianza con Sapiencia.
- Cursos diseñados pedagógicamente.
- 1500 usuarios certificados en el curso de Innovación para Todos diseñado por la corporación Ruta N en alianza con Sapiencia.
- Campus activos con 1.127 usuarios tomando cursos 100% virtuales de apoyo a la especialidad del Pascual Bravo.
- 46 cursos construidos pedagógicamente, revisados por corrección de estilo, guionizados y entregados formalmente a las IES
- 34 cursos diseñados con recursos multimedia y 32 ensamblados en el campus digital.
- Firma de un convenio de formación continua para 310 personas y un convenio para entregar 100 becas en Tecnología en Desarrollo de Software.

**Dinamización de los corregimientos:** A través de la ciudadela universitaria digital @Medellín, se instaló en cada uno de los corregimientos del municipio un aula con equipos y conectividad para facilitar a la comunidad el acceso a procesos de Educación en su modalidad digital, obteniendo logros como:

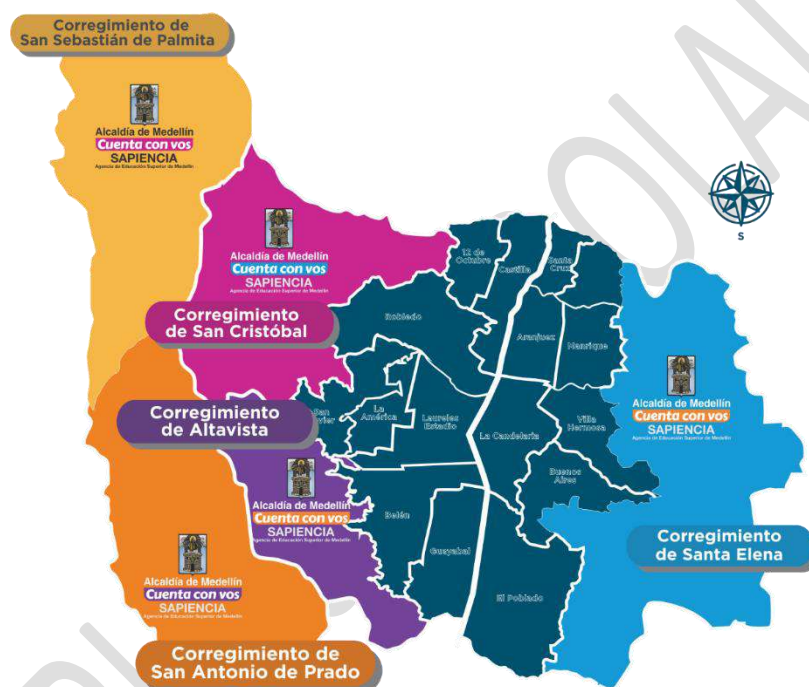
*Tabla 14 Dinamización Corregimientos*

<b>Altavista</b>	Biblioteca pública ubicada en la I.E. Débora Arango, calle 18 # 103-160.
------------------	--

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 35 de 91

<b>San Antonio de Prado</b>	Parque Biblioteca José Horacio Betancur, Calle 50E sur #75A-94
<b>San Cristóbal</b>	2do piso del Parque Biblioteca Fernando Botero, carrera 131 # 62-15.
<b>San Sebastián de Palmitas</b>	Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya, Calle 20 # 32-60.
<b>Santa Elena</b>	Centralidad de la vereda Mazo, contiguo a la Iglesia.




*Ilustración 2 Medellín y Corregimientos*

Los equipos de cómputo comprenden un software básico: Licencia original de Microsoft para sistema operativo de 64 bits, Suite de office 2016, Google Chrome, internet explorer.

Las características del hardware son equipos HP all in one modelo ProOne 600 con procesador Intel Core i7 de 3.2 GHz, una memoria RAM de 16,0 GB, disco duro de 1 TB, mouse, teclado y unidad de DVD integrada.

Cada uno de los satélites está acompañado por un contratista de Sapiencia, entre los cuales se cuentan una administradora, 3 ingenieros de sistemas o informática, 1 profesional en educación.


Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 36 de 91

Además, por un equipo transversal específico para la estrategia de corregimientos que cuenta con una magister en educación, un especialista en diseño de procesos metodológicos para educación y trabajo con grupos, una profesional social, y un equipo de comunicaciones, adicionalmente con el respaldo de todos los equipos y procesos de Sapiencia. Dentro de los principales logros, se destacan:

- Diseño y puesta en marcha de la estrategia de dinamización de los satélites de Sapiencia y @Medellín en los 5 corregimientos del municipio, para lo cual se establecieron tres áreas de actuación: Apropiación social y comunitaria, Formación e Investigación, tejidas alrededor de cinco componentes: Caracterización, gestión de aliados, programación, movilización y comunicación.
- En relacionamiento se realizó articulación con dependencias de la administración que hacen presencia en los corregimientos, así como con líderes y actores locales, donde se asistió a reuniones y se participó en eventos corregimentales.
- En 2017 se realizó un diagnóstico del estado y composición de cada uno de los Corregimientos, con la finalidad de implementar la estrategia “Sapiencia en tu Corregimiento”, para realizar articulaciones importantes con los actores estratégicos de cada uno de los territorios. Para desarrollar este diagnóstico se realizaron visitas a cada uno de los Corregimientos y se estableció relación con la comunidad (JAL, JAC, Directores Parques Bibliotecas, Corregidores y líderes comunitarios). Estas reuniones permitieron dar a conocer los lineamientos bajo los cuales trabajará Sapiencia en el año 2017, con respecto a la oferta educativa pertinente para cada uno de los territorios. Se logró identificar el interés que tiene cada uno de los corregimientos dentro de su especificidad territorial, con relación a los cursos.
- En formación, se llevaron a cabo 64 talleres entre 2 y 6 horas orientados por profesionales de Sapiencia, @Medellín y las IES. (2016)
- 27 Cursos de formación continua (certificados por IUPB) entre 20 y 40 horas, mediante el convenio 109 de 2015 con la I.U. Pascual Bravo. (2016)
- 7.730 usuarios, distribuidos en 2.330 participantes en cursos o talleres y 5.400 usuarios de sala ó consulta libre, 157 en San Sebastián de Palmitas, 785 en Altavista, 913 en San Cristóbal, 915 en San Antonio de Prado y 4.960 en Santa Elena. (2016)
- 1.434 personas han participado de la oferta formativa (32 talleres se han dictado de diferentes temas) (2017)


Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 37 de 91

- 2.364 personas se han beneficiado de los “Satélites de Arroba Medellín” en los corregimientos. (2017)
- 504 personas se les ha llevado la difusión sobre Educación Superior y los diferentes fondos que cuenta Sapiencia. (2017)
- 398 personas participaron en la Semana del Juego y la Robótica 2017-1.

Corregimiento	Logros
Altavista	<p>Se logró establecer nuevamente la confianza con la comunidad y se instaura un contacto directo con la población del corregimiento.</p> <p>Se consiguió impactar a la población con educación, gracias a la presencia de talleres y formación continua facilitada en el corregimiento.</p> <p>Certificación de cursos con el Pascual Bravo.</p> <p>Se han logrado articulaciones con dependencias de la Alcaldía de Medellín que trabajan en el corregimiento y algunas entidades como: Organización Internacional de Migraciones, Fundación Rafael Pombo y Creatura.</p> <p>Se implementó la estrategia de entornos protectores para prevenir reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por medio de la OIM en el corregimiento, una estrategia de formación de formadores.</p> <p>Se realizaron clases de Investigación en robótica y electricidad con 40 jóvenes de la Institución Educativa Débora Arango, donde se fortalecieron sus conocimientos por medio de los Tecnokit.</p> <p>Se realizó el Taller Entornos Protectores - Pedagogía de la Sensibilidad con los ediles, líderes comunitario y funcionarios públicos que trabajan para el progreso del corregimiento, en el cual participamos para crear un entorno tranquilo y sano para los niños, niñas y adolescentes.</p>
San Antonio de Prado	<p>Se logró establecer relaciones de confianza entre la institucionalidad y la comunidad del corregimiento.</p> <p>Apropiación del núcleo Sapiencia por parte de la comunidad.</p> <p>Trabajo articulado con entes, Instituciones Educativas y equipo zonal del corregimiento.</p> <p>Continuidad en los procesos de formación.</p> <p>Alianzas con medios de comunicación del corregimiento.</p>
San Cristóbal	<p>Certificación de los cursos de formación continua en convenio con el Pascual bravo.</p> <p>Realización continua de cursos o talleres por parte de funcionarios de Sapiencia y @Medellín.</p> <p>Procesos con grupos de proyecto de la granja.</p> <p>Proceso y acompañamiento a colectivo de mujeres inscritas a la Tecnología de Gestión Comunitaria.</p>


Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

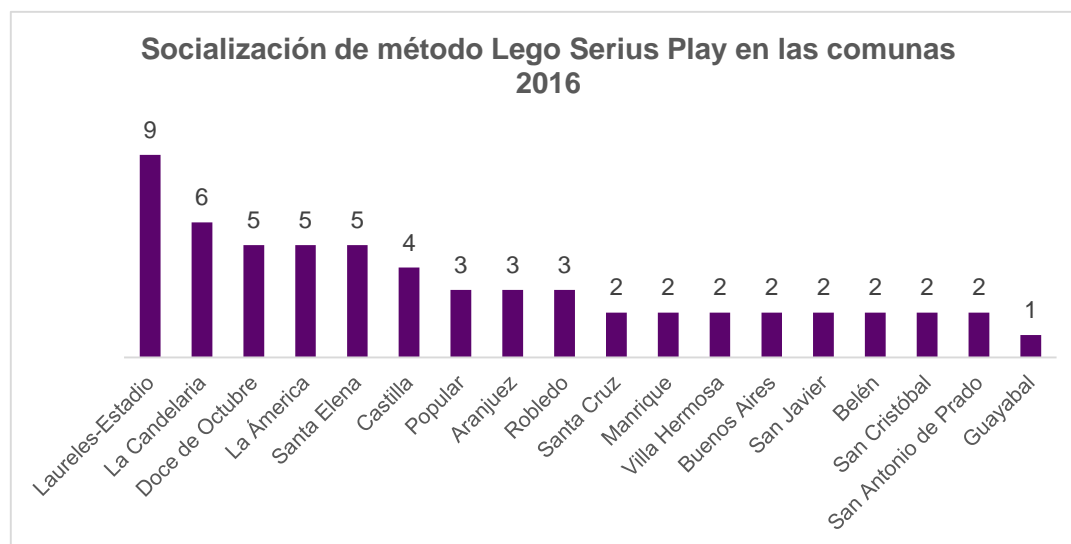
 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 38 de 91

Corregimiento	Logros
	<p>A través de un taller de metodología Lego, se generan puentes de comunicación con líderes del corregimiento.</p> <p>Primeros acercamientos con rector de Juna J y colectivo de mujeres lideresas, Uva nuevo occidente para conformar posibles grupos para iniciar semilleros de investigación en 2017,</p> <p>Apropiación Social y Comunitaria.</p> <p>El núcleo Sapiencia del corregimiento se ha es visto como un punto de referencia de educación superior.</p> <p>Asesoría permanente de los fondos, fechas, requerimientos y canales de comunicación.</p> <p>Relacionamiento con Líderes corregimentales.</p>
San Sebastián de Palmitas	<p>Cursos de formación continua en convenio con el Pascual bravo</p> <p>Uso del núcleo para actividades académicas</p> <p>Acercamiento a la comunidad a procesos académicos.</p> <p>Acercamientos con instituciones entre ellas el colegio Héctor Rogelio Montoya para conformar semilleros de investigación.</p> <p>Apropiación Social y comunitaria:</p> <p>Presencia de Sapiencia en el territorio.</p> <p>Asesoría permanente sobre fondos: fechas, requisitos, canales de comunicación, dudas sobre el proceso entre otros.</p> <p>Relacionamiento con líderes del corregimiento, instituciones educativas, gerencia de corregimientos y entidades públicas del territorio.</p> <p>Contacto con la comunidad en todas sus veredas.</p>
Santa Elena	<p>Se brinda capacitación a través del Pascual Bravo, @Medellín y Sapiencia a la comunidad en general.</p> <p>Se afianza la Agencia en el territorio, se conforma la base de datos con más de 300 registros, entre comunidad, líderes, entidades y organizaciones representativas del corregimiento.</p> <p>Se fomenta y apoya las TIC, observando apropiación digital por parte de la comunidad.</p> <p>Se establecen alianzas con aliados estratégicos como Gerencia de Corregimientos, Secretaría de la Juventud, Biblioteca Santa Elena, Casa de Gobierno Cedezo, Aso comunal, JAL y JAC.</p> <p>Se establece alianza con centro educativo permanente mazo, brindando taller lego a los niños de la escuela.</p> <p>Se brindan talleres bajo la metodología Lego.</p> <p>Se mantiene la articulación con las entidades del municipio que hacen presencia en la centralidad.</p> <p>Se cumplen las obligaciones que tiene la Agencia como comodataria del inmueble</p>

Tabla 15 Logro Dinamización en Corregimientos

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 39 de 91




*Ilustración 3 Socialización Método Lego Serious Play 2016*

Metodología de Sapiencia, para articular el Método LEGO® SERIOUS PLAY®: La metodología de Sapiencia con el conectar/ construir/ comprender/ crear, manifiesta en su esencia la vinculación con el quehacer educativo desde todas las perspectivas en las cuales se desarrolla. Además de ser una herramienta tan versátil en dicha labor que permite acceder nuevas estrategias de conocimiento, tanto para ser aplicadas por los docentes y directivos docentes como para ser transmitidas a la comunidad educativa en general.

Para llevar este conocimiento a toda la ciudad, se realizaron en diferentes espacios reuniones de socialización a 60 líderes de comunicación, de las comunas de la Ciudad de Medellín. Las comunas que participaron fueron en total 15 de las 16 que tiene la ciudad de Medellín, y 3 corregimientos de los 5.

- 450 personas han participado en talleres bajo la metodología Serious Play y Lego Education durante el primer trimestre de 2017.
- Articulación con distintas entidades, brindando capacitación en la metodología Serious Play y Lego Education: Inder, Secretaria de la Mujer, Policía Nacional, Colombo Americano

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 40 de 91

- Acuerdo de voluntades con el Colombo Americano para llevar cursos de inglés a los corregimientos y nosotros transferir conocimiento en metodología de aprendizaje.

#### **6.4 APOYO A LA RED DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

En el contexto del desarrollo económico y social de las ciudades, la ciencia y la tecnología cobran vital importancia puesto que se reconocen como los motores que dinamizan la generación de conocimientos aplicados de alto valor para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. En ese sentido, las acciones conducentes a fomentar la articulación entre la universidad y la empresa resultan estratégicas ya que redundan en la formulación y ejecución de proyectos conjuntos; la prestación de servicios técnicos especializados; y las asesorías y consultorías de expertos y científicos. Todo esto conlleva a la generación de más y mejor conocimiento y a la formación pertinente.

Considerando lo anterior, se pretende consolidar una red de laboratorios de investigación científica y desarrollo tecnológico, que permita poner a disposición de la investigación de la región la capacidad instalada de las diferentes instituciones de educación postsecundaria que posibilite la formulación de proyectos conjuntos y el fortalecimiento de la vocación científica y tecnológica de la ciudad. Se planea levantar el perfil tecnológico de diez laboratorios de investigación de la ciudad, que incluya información sobre sus capacidades y potencialidades, servicios ofrecidos, tarifas, personal técnico asociado, entre otros.


A la fecha se ha avanzado en la definición de la necesidad, la identificación de actores estratégicos, la modalidad jurídica de contratación y la construcción de estudios previos. Se espera que para el segundo semestre de este año se tengan los perfiles de los diez laboratorios como una primera fase del proyecto.

#### **6.5 CIUDADELAS UNIVERSITARIAS COMO ESCENARIO DE DESARROLLO**

Las ciudadelas universitarias se conciben como escenarios para la articulación del sistema de educación superior y el desarrollo de actividades de formación, investigación y transferencia. El proyecto se desarrolla en el marco del convenio interadministrativo N° 4600057675 del 31 de diciembre de 2014, entre la Secretaría de Educación y Sapiencia. Es un proyecto estratégico de

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017



 <p><b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Superior de Medellín</p>	<p>FORMATO</p>	<p>Código: F-AP-GTH-007</p>
		<p>Versión: 03</p>
<p>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</p>		<p>Página: Página 41 de 91</p>

ciudad que inicia en la administración municipal 2012-2015 y dentro del alcance del convenio se tienen:

1 Estructurar desde el punto de vista técnico, académico (modelo de gestión) y financiero, los siguientes proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 a saber: Ciudadela Pedro Nel Gómez, Ciudadela Fraternidad, Ciudadela Norte o Agrobiotecnología y Ciudadela Occidente o Paz y la No Violencia, del Municipio de Medellín y del Sistema de Educación Superior del Municipio de Medellín denominados ciudadelas universitarias. 2.2 Contratar los diseños arquitectónicos y demás estudios técnicos y administrativos que de acuerdo con la naturaleza de los referidos proyectos legalmente se requieran, para adelantar los procesos contractuales para contratar la construcción de la referidas Ciudadelas Universitarias. 2.2 Adelantar los procesos de contratación y de interventoría requeridos para la construcción y puesta en operación de las ciudadelas universitarias.

#### **Fraternidad – Campus ITM:**

El objetivo de las inversiones realizadas en espacio fue el de la adecuación de escenarios y espacios deportivos en el campus del Instituto Tecnológico Metropolitano ITM, ubicado en el barrio Sucre.

Actividades encontradas del 2015: Convenio con ITM en un 40% de avance aproximadamente. La dificultad técnica fue el hallazgo de conducción de agua potable que no estaba prevista y se tuvo que modificar.


Intervenciones realizadas en 2016: Construcción de 5.571 m2 de equipamientos y 1.640 m2 de espacio público:

- Construcción de placas polideportivas.
- Construcción de piscinas olímpica, semi-olímpica e infantil.
- Construcción de edificio con deportes de salón, camerinos, baterías sanitarias, duchas y gimnasio.

Inversión Total 2015-2016: 8.000 millones de pesos

Porcentaje de inversión ejecutado a diciembre de 2016: 100% Esta obra fue inaugurada el 16 de marzo de 2017.

<p>Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano</p>	<p>Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión</p>	<p>Aprobó: Sistema Integrado de Gestión</p>
<p>Fecha: 19 de abril de 2017</p>	<p>Fecha: 20 de abril de 2017</p>	<p>Fecha: 05 de mayo de 2017</p>

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 42 de 91


### 6.5.1 Pedro Nel Gómez:

Esta Ciudadela impacta a la comunidad estudiantil de las IES Colegio Mayor de Antioquia, ITM (Instituto Tecnológico Metropolitano) y a la Institución Universitaria Pascual Bravo y vecinos del sector con nuevo espacio público de calidad, y zonas verdes; dos edificios para uso de bienestar universitario localizados en las instituciones de educación superior colegio Mayor y Pascual Bravo; el mejoramiento de la capacidad hidráulica de la quebrada el Chumbimbo; instalación de la fuente de las Américas Unidas del maestro Pedro Nel Gómez; la dotación del edificio 3B del Pascual Bravo; diseños integrales del bloque 3A; y diseños del circuito de movilidad.

Actividades encontradas del 2015:

- Contrato de paseo urbano con 50% de avance aproximadamente, con las siguientes dificultades:
  - Problemas derivados de diseños (EDU): Deficiencia en definiciones de altura de cerramientos, juntas de dilatación de concretos, detalles constructivos, detalle de acceso patrimonial existente, mobiliario, redes de conexión de casetas de ventas, socialización de traslado de comerciantes existentes en ITM, tratamiento y compensaciones a unidad residencial Jorge Robledo.
- Contrato de paseo urbano etapa 2 con 20% de avance aproximadamente, con las siguientes dificultades:
  - Problemas derivados de diseños (EDU): Indefiniciones en muchos aspectos arquitectónicos y técnicos, los cuales se subsanaron en el transcurso de 2016 y parte de 2017. También hacían falta aprobaciones por parte de EPM.
- Contrato de Cobertura quebrada El Chumbimbo con 15% de avance aproximadamente, con las siguientes dificultades:
  - Problemas derivados de diseños (EDU): Se tuvo que realinear unos tramos del proyecto por la falta de identificación de porterías existentes. Cantidades de obra mal cuantificadas.
  - Problemas en obra: la obra contaba con permisos parciales de aprovechamiento forestal, por lo tanto, su ejecución se hizo de manera diferente a la prevista.
- Convenio Pascual Bravo para dotación bloque 3B con un 70% aproximadamente de ejecución. Los equipos y mobiliario contratado estaba casi todo listo, faltaban ajustes eléctricos, paneles solares y fachada en aluminio.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017


 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 43 de 91

- Convenio Casa Museo Pedro Nel Gómez para la producción de la fuente de las Américas Unidas. Las obras estaba todas vaciadas. Se tuvo que esperar hasta diciembre de 2016 para poder instalarlas en su ubicación final.
- Definiciones aprobadas desde la anterior administración para el circuito de movilidad. Diseños arquitectónicos y técnicos con deficiencias y falta de gestión con instituciones.

Intervenciones realizadas en 2016:

- Construcción de 3.090 metros cuadrados de espacio público y zonas verdes a través de la obra “Paseo Urbano Pedro Nel Gómez”.
- 80.4% de avance en la ejecución del proyecto, el cual contará con 1.780 m2 de edificación y 3.707 m2 de espacio público, una cancha deportiva, acceso peatonal principal al campus, y espacios para bienestar universitario.
- Construcción de 503 metros lineales de infraestructura hidráulica.
- 83.95% de avance en las obras correspondientes a los edificios de borde de las I.U Pascual bravo e I.U Colegio Mayor. En el edificio de Borde de la I.U Pascual Bravo, la estructura se encuentra terminada, actualmente se están desarrollando actividades de detalles constructivos para la entrega de la obra. En el edificio de Borde de la I.U Colegio Mayor, la estructura se encuentra terminada, actualmente se están desarrollando actividades correspondientes a instalación de equipos, acabados, corrección de detalles constructivos, acometidas hidrosanitarias, entre otros para la entrega de la obra.
- Las obras del tramo 2 del Paseo Urbano, se encuentran ejecutadas casi en su totalidad, desarrollándose actualmente un tramo donde se encuentran redes de servicios públicos. Sin embargo, se encuentra pendiente la terminación de la instalación de las casetas para la venta de comida ya que se está llevando a cabo un trámite por parte de espacio público con uno de los poseedores actuales.
- Instalación de la fachada frontal del bloque 3B, la cual actualmente se encuentra en ejecución y con un porcentaje de avance del 60% aproximadamente.
- La cobertura de la quebrada El Chumbimbo, se encuentra en ejecución con un avance de aproximadamente 89.28%. Para el último tramo en construcción de la cobertura, se requirió una modificación dentro del diseño inicialmente propuesto, debido a la presencia de una red de conducción de EPM. Lo anterior ha generado retrasos en el desarrollo del proyecto ya que fue necesario la presentación y aprobación por parte de EPM y Área Metropolitana del Valle de Aburra – AMVA de las propuestas de intervención.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 44 de 91

- Dotación del Bloque 3B de la I.U. Pascual Bravo con una subestación y planta de energía, cableado estructurado, divisiones modulares, mobiliario, paneles solares y equipos de cómputo, a través de un convenio de \$4.863 millones.
- Diseño del Bloque 3A de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en el cual se ofrecerán programas formativos en campos académicos dirigidos a la investigación y extensión. Se plantea un edificio de 3.636 metros cuadrados entre los cuales 1.515 m2 estarán destinados a aulas o laboratorios. Los diseños se encuentran terminados y fueron entregadas a la I.U Pascual Bravo para gestionar los recursos con los cuales se desarrollaría el proyecto.
- A través de un Convenio con la Fundación Casa Museo Maestro Pedro Nel Gómez, se contrató el diseño y producción del conjunto escultórico “Fuente de las Américas Unidas”. Este convenio se encuentra ejecutado al 100%, se encuentran instaladas las trece (13) esculturas en la fachada frontal del edificio de borde de la I.U Pascual Bravo.
- Se ejecutaron los diseños de un circuito de movilidad el cual busca la integración física y espacial de las 3 IES que componen la Ciudadela Universitaria Pedro Nel Gómez, fortaleciendo su sinergia interinstitucional. El proyecto se compone de 8.508 m2 de andenes y ciclo rutas, 1.996 m3 de parqueaderos cubiertos ubicados en un centro de intercambio modal, 2.772 m2 de plazuelas y áreas de estancia ubicadas al aire libre, y 600 m2 correspondientes a una vía de acceso complementario a la IU Pascual Bravo.

Inversión Total 2015-2016: 41.952 millones de pesos

Porcentaje de inversión ejecutado a diciembre de 2016: 80%


Los diseños se encuentran ejecutados, se está en proceso de liquidación del contrato.

### 6.5.2 Ciudades Norte y Occidente:

Desde la pasada administración, se propuso la construcción de dos nuevas ciudades universitarias, como nuevas áreas polivalentes para la educación superior, espacios académicos, áreas libres internas como espacios de bienestar, espacio público y zonas verdes urbanas, además de programas alternativos dinamizadores como comercio y servicios. Adicionalmente, se planteó que las Ciudades cuenten con una vocación acorde a su ubicación. En este sentido, la Ciudadela Norte contará con una vocación agro-industrial y la Ciudadela Occidente contará con una vocación de temas relacionados al Arte y la Cultura. Se recibió el proyecto en fase de diseños arquitectónicos, actividad supervisada desde Sapiencia.

Actividades encontradas del 2015:

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 45 de 91

- Contratos 33 y 34 de 2015 con la EDU en ejecución de un 90%. Proyecto aprobado por la anterior administración. Se hicieron observaciones a la entrega arquitectónica, y faltaban soportes de revisión de interventoría. También faltaban aprobaciones de geometría vial, estudio de movilidad y espacio público por parte de Planeación. El presupuesto también tuvo muchas observaciones.
- Contrato de demolición occidente en 100% de ejecución.
- Contrato de demolición Norte en 80% de ejecución aproximadamente.

Intervenciones realizadas en 2016:


- Se consolidaron los diseños integrales de las Ciudades Norte (Ciudadela de la Innovación) y Occidente (Ciudadela del Arte y la Cultura), comunas Castilla (5) y San Javier (13), donde se plantean 32.561 metros cuadrados de edificación, 2.611 metros cuadrados de áreas recreativas y 42.322 metros cuadrados de espacio público.
- Se concluyeron las obras de demolición en los predios destinados para la Ciudadela Norte.
- Adicionalmente, llevamos a cabo un proceso de proyección de escenarios de diseño, alternativos, en los cuales se plantea la optimización de los diseños arquitectónicos.
- Se realiza el seguimiento y revisión de los diseños presentados hasta la fecha por la entidad contratada para tal fin.
- Se establece cronograma con la entidad contratada para la entrega de estudios y diseños de movilidad, diseño geométrico y espacio público para el proyecto Ciudadela Norte. Para Ciudadela Occidente se establece cronograma para entrega de estudios de redes y espacio público

## 6.6 FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA PERTINENTE-CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN TERCIARIA

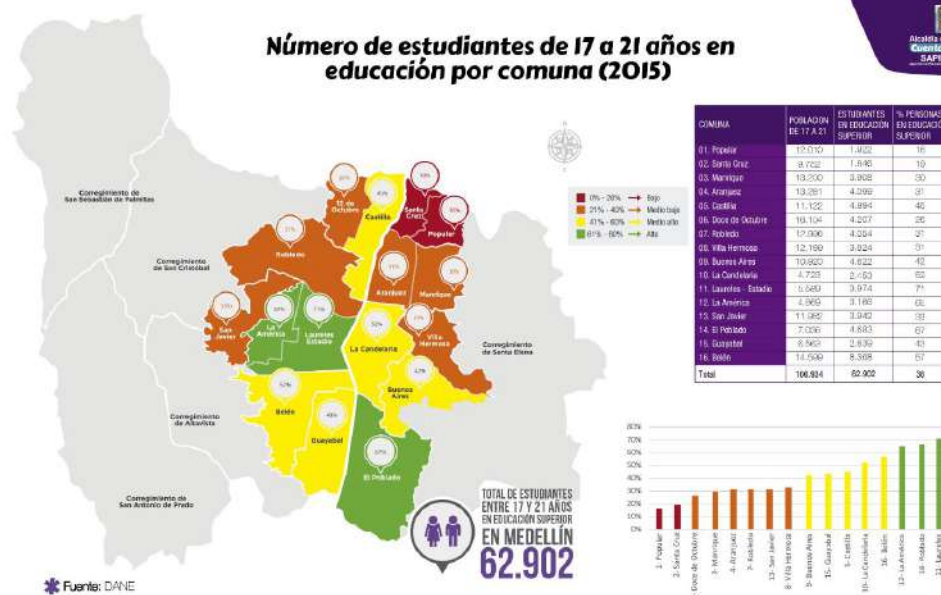
Este proyecto tiene como objetivo ampliar la cobertura de educación superior en comunas cuya tasa de asistencia se encuentra por debajo del promedio de ciudad a través de una oferta desconcentrada de programas tecnológicos pertinentes.

Según datos del Observatorio de Educación Superior de Sapiencia - ODES, con cifras consolidadas en conjunto con la Secretaría de Educación Municipal y basándose en datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – DANE 2015, se logró obtener la información sobre los jóvenes de 17 a 21 años por comuna y cuáles de éstos asistían o no a la Educación Superior. Dado que un requisito para ingresar a educación superior es haber culminado los estudios de

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Superior de Medellín	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 46 de 91

educación básica y media, SAPIENCIA construyó el indicador de bachilleres, por dentro o por fuera de la Educación Superior. Allí, se observó que hay aproximadamente 166.935 jóvenes en este rango de edad en la ciudad y que, de ellos, solo 62.902 asisten a la Educación Superior, lo cual representó, aproximadamente, un 38%, pero de ese total de jóvenes entre 17 y 21 años, solo 128.000 son bachilleres, lo cual indica que de la población que podría acceder a Educación Superior, solo el 49% accede.




**Ilustración 4 Estudiantes por comuna 2015**

Fuente: ODES

Al hacer este análisis por comuna, se evidencia, que hay algunas de ellas que incluso están por debajo de ese 49% que es la media de ciudad, entre ellas se cuentan: Comuna 2 Santa Cruz (28%), comuna 1 Popular (31%), comuna 6 Doce de Octubre (37%), comuna 7 Robledo (40%), comuna 3 Manrique (41%), comuna 8 Villa Hermosa (42%), comuna 4 Aranjuez (43%) y comuna 13 San Javier (45%).

Adicionalmente, se ve la pertinencia de incluir en el proyecto la comuna 5 Castilla, que aunque reporta un 52% de sus bachilleres en Educación Superior, está en un plan integral de atención por parte de la administración municipal, así mismo, se vio pertinente incluir en el proyecto los cinco corregimientos, de modo que se impacte en mayor medida con educación superior las comunas rurales de la ciudad: Comuna 50 Palmitas, 60 San Cristóbal, 70 Altavista, 80 San Antonio de Prado y 90 Santa Elena.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 47 de 91

Inicialmente se habían contemplado para el 2017, otorgar 1.100 becas, pero al aumentar el número de comunas, son menos los cupos que por cada una de ellas se podría ofrecer y se hace pertinente incrementar el número de becas, de modo que pueda brindarse una oferta nutrida a cada territorio.

De este modo, invertir parte del recurso de excedentes de EPM en este proyecto, permitirá otorgar para el 2017, 2.520 becas, lo cual no solo representa mayor oferta para cada comuna, sino también la posibilidad de robustecer la capacidad financiera y técnica de las 3 Instituciones de Educación Superior (IES) adscritas al municipio: Colegio Mayor, Pascual Bravo e ITM, que serán las que brinden la formación tecnológica correspondiente a éstas becas.

De este modo, la adición de \$19.500 millones de pesos al proyecto, permitirá financiar becas de matrícula para 2.520 personas, que representa un ingreso total para las IES así:


- Institución Universitaria Colegio Mayor, 600 cupos, \$7.956.000.000 de pesos.
- Institución Universitaria Pascual Bravo, 680 cupos, \$9.016.800.000 de pesos.
- Instituto Técnico Metropolitano, ITM, 1.240 cupos, \$16.442.400.000 de pesos.

Esto permitirá durante el 2017, modificar los indicadores por comuna. En la parte urbana, en promedio se incrementaría 3 puntos del porcentaje de acceso de bachilleres entre 17 y 21 años a la educación superior, así:

*Tabla 16 Acceso Bachilleres a Educación Superior Comunas 1-8 y 13*

Comuna	Porcentaje de bachilleres en ES	Cupos que se asignarían en 2017	Resultado para porcentaje de acceso 2017	Puntos de incremento en el indicador
Popular	31	280	35	4
Santa Cruz	28	360	33	5
Manrique	41	200	43	2
Aranjuez	43	160	45	2
Castilla	52	120	53	1
Doce de Octubre	37	360	40	3
Robledo	40	240	42	2
Villa Hermosa	42	160	44	2
San Javier	45	80	46	1

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 48 de 91

En comunas rurales, en promedio se incrementaría en 6 puntos, el porcentaje de acceso de jóvenes entre 17 y 21 años a la educación superior:

*Tabla 17 Acceso Bachilleres a Educación Superior en Corregimientos*

Comuna	Porcentaje de Jóvenes 17 a 21 años en ES	Cupos que se asignarían en 2017	Resultado para Porcentaje de acceso 2017	Puntos de Incremento en el indicador
Palmitas	24	80	38	15
San Cristóbal	20	160	22	2
Altavista	12	160	16	5
San Antonio de Prado	44	80	45	1
Santa Elena	38	80	43	5


### 6.6.1 Avances y Logros

Para llevar a cabo este proyecto fue necesario adelantar las siguientes acciones estratégicas:

- Dimensionamiento del problema: Identificación de comunas con menor acceso a Educación Superior por parte de la población entre 17 y 21 años.
- Diseño del proyecto: Elaboración de fichas en metodología MGA, cálculo de cupos según comuna, definición de modalidad becas, definición de criterios de participación, criterios de selección y renovación, elaboración del reglamento operativo del proyecto, definición de programas a ofrecer, cálculo de metas para cada año, análisis de riesgos y plan de acción 2017.
- Avances en la ruta de articulación con la Media Técnica.
- Definición de metas para años 2017 (2.520 cupos), 2018 (4.000 cupos) y 2019 (3.500 cupos).
- Análisis de mercado para ofrecer cursos de nivelación en lecto escritura y matemáticas para estudiantes que ingresarían a primer semestre y formación en emprendimiento.
- Sondeo de percepción e intereses frente a la Educación Superior, a través de encuesta física. Se realizaron 1.957 encuestas, con estudiantes del grado 11° de cinco comunas de las priorizadas: 1, 2, 3, 6 y 7. Se indagó percepciones frente al acceso a Educación Superior, transición de su Media Técnica –MT- y programas de preferencia.
- Sondeo de opinión frente a posibles áreas de Educación Superior a las que quisieran ingresar personas de los corregimientos. Esta fue una encuesta virtual, a través de formulario de google drive, que recibió 1.139 respuestas.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017



 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 49 de 91

- Articulación para establecer acuerdos con las tres IES: Análisis de programas a ofrecer, que sean tecnologías, articuladas a *Cluster* y con posibilidad de profesionalización; distribución de programas por comunas, según número de cupos de cada territorio; apuestas necesarias para la permanencia y la deserción; propuesta técnica y financiera por parte de las Instituciones; elaboración de procesos contractuales.

Los programas tecnológicos de las IES elegidos para la primera convocatoria y las condiciones en que se ofrecerán son:


### Colegio Mayor:

Tabla 18 Programas Colegio Mayor

Tecnología	Jornada	Sede	Observaciones	Comunas para 2017	Cupos
Gestión de servicios gastronómicos	lunes a viernes de 6:00 pm a 10:00 pm y algunas clases los sábados de 6:00 am a 6:00 pm.	Barrio o comuna y Campus Col Mayor (Robledo)	Clases teóricas en territorio Clases prácticas en Campus	1, 2, 3, 6	160
Delineante de arquitectura	Lunes a Viernes (6P.M - 10P.M) y algunas clases los Sábados (6A.M - 6 P.M)	Barrio o comuna y Campus Col Mayor (Robledo)	1er y 2do semestre en territorio 3er a 6to semestre en Campus	4, 6	80
Gestión Catastral	lunes a sábado de 6:00 am a 6:00 pm	Campus Col Mayor (Robledo)	Programa nuevo, se ofrece abierto todas las comunas del proyecto.	Todas	80

### Pascual Bravo:

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 50 de 91

*Tabla 19 Programas Pascual Bravo*


Tecnología	Jornada	Sede	Observaciones	Comunas para 2017	Cupos
Desarrollo de Software	Virtual	80% Virtual C50 y C70, 20% en Campus Pascual Bravo (Robledo) C6 y C80, 20% en barrio o comuna.	80% virtual, 20% en campus Robledo	6, 50, 70, 80	120
Eléctrica	C1 tarde C7 mañana	Barrio o comuna y Campus Pascual Bravo (Robledo)	50% en territorio, 50% en campus Robledo	1, 7	80
Sistemas Mecatrónicos	C2 mañana	Barrio o comuna y Campus Pascual Bravo (Robledo)	50% en territorio, 50% en campus Robledo	2	40
Producción Industrial	C2 tarde	Barrio o comuna y Campus Pascual Bravo (Robledo)	50% en territorio, 50% en campus Robledo	2	40
Sistemas Electromecánicos	C2 mañana	Barrio o comuna y Campus Pascual Bravo (Robledo)	50% en territorio, 50% en campus Robledo	2	40

**ITM:**

*Tabla 20 Programas ITM*

Tecnología	Jornada	Sede	Observaciones	Comunas para 2017	Cupos
Sistemas de Información	C1 Noche C5 Tarde C8 Tarde	C1 en Territorio ITM Castilla C5 ITM Castilla C8 ITM Fraternidad	Proponen la 1 desconcentrada	1, 5, 8	120
Electrónica	C4 Noche	C4 en territorio	Proponen la 4 desconcentrada	4	40
Telecomunicaciones	C3 Noche	C3 80% en territorio y 20% en ITM Fraternidad	Proponen la 3 desconcentrada	3	40
Análisis de Costos y Presupuestos	C5 Noche C6 Tarde C8 Tarde	C5 y C6 ITM Castilla C8 ITM Fraternidad		5, 6, 8	120

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 51 de 91

Gestión Administrativa	C6 Tarde C8 Tarde C60 Noche	C6 ITM Castilla C8 o 90 ITM Fraternidad C60 en territorio	Proponen la 60 desconcentrada	6, 8, 60	120
Producción	C7 Tarde	C7 ITM Robledo		7	40
Construcción de Acabados Arquitectónicos	C13 Noche	C13 en territorio	Proponen la 13 desconcentrada	13	40
Mantenimiento de Equipo Biomédico	C7 Tarde	C7 ITM Robledo	Si se ofrece desconcentrada, sería 80% en territorio y 20% en ITM Robledo	7	40


- Movilización y comunicaciones: Dado que es un proyecto nuevo, se han realizado actividades de socialización y de movilización para dar a conocerlo en la ciudad. Desde comunicaciones se ha generado una ambientación a través de redes sociales, contando qué son las tecnologías y por qué es importante estudiarlas.
- Se han realizado socializaciones internas, con las diferentes dependencias de la Agencia, con la Secretaría de Educación Municipal, con las Instituciones de Educación Superior y con las diferentes dependencias de la administración municipal.
- Se han realizado socializaciones en los territorios con los jefes de núcleo, rectores de instituciones educativas, líderes y comunidad en general de las 14 comunas participantes del proyecto.

Resumen de las reuniones de socialización que se han realizado hasta abril de 2017:

*Tabla 21 Socialización Becas Tecnologías 2017*


Fecha	Comuna / dependencia	Lugar	Participantes
16 – Oct 2016	Todas	Sapiencia	Reunión de movilización por la Educación Superior con todas las secretarías y entes descentralizados de la Alcaldía
07-feb	Santa Cruz	Sapiencia	Media técnica nuclear con algunos rectores de Santa Cruz
13-feb	Castilla	ITM Castilla	Coordinador del ITM Castilla y director de extensión
21-feb	Aranjuez	Sapiencia	Jefe de núcleo
22-feb	Castilla	I.E. Dinamarca	Jefe de núcleo

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 52 de 91

Fecha	Comuna / dependencia	Lugar	Participantes
23-feb	Castilla	I.E. Diego Echavarría	Jefe de núcleo
23-feb	Varias	Sapiencia	Jefes de núcleo
27-feb	Santa Elena y Buenos Aires	I.E. Gonzalo Arango	Comité operativo de rectores
27-feb	Castilla	I.E. Diego Echavarría	Comité operativo de rectores (Núcleo 919)
01-mar	Castilla	I.E. Dinamarca	Comité operativo de rectores (Núcleo 920)
02-mar	Robledo		Comité operativo de rectores
06-mar	San Javier		Comité operativo de rectores
08-mar	Altavista	Parque Biblioteca de Belén	Rectores Altavista
08-mar	Todas	Sapiencia	Reunión de movilización por la Educación Superior con todas las secretarías y entes descentralizados de la Alcaldía
16-mar	Aranjuez	Sapiencia	Comité operativo de rectores
16-mar	San Javier	I.E. Carlos Vieco	Comité operativo de rectores
17-mar	Robledo	Casa de la justicia	Comité operativo de rectores
17-mar	Sapiencia	Sapiencia	ingeniero de Sapiencia para elaboración del formulario
21-mar	Subdirección administrativa de Sapiencia	Sapiencia	Integrantes de la subdirección administrativa
22-mar	Subdirección IES Sapiencia	Sapiencia	Integrantes de la subdirección de las IES
22-mar	Santa Cruz	Jardín Botánico	Media técnica nuclear con algunos rectores de Santa Cruz
23-mar	Fondos Sapiencia	Sapiencia	Integrantes de la subdirección de fondos
27-mar	Doce de octubre	Parque Biblioteca Doce de Octubre	Líderes comunitarios y comunidad en general
28-mar	Manrique	UVA La Alegría	Líderes comunitarios y comunidad en general
29-mar	Popular	UVA La Cordialidad	Líderes comunitarios y comunidad en general

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 53 de 91


Fecha	Comuna / dependencia	Lugar	Participantes
29-mar	Villa Hermosa	I.E.	Comité operativo de rectores
30-mar	Robledo	Parque Biblioteca la Quintana	Líderes comunitarios y comunidad en general
31-mar	Castilla	ITM Castilla	Líderes comunitarios y comunidad en general
03-abr	Aranjuez	IE Francisco Luis Hernández	Líderes comunitarios y comunidad en general
05-abr	Villa Hermosa	Uva la Imaginación	Líderes comunitarios y comunidad en general
06-abr	San Javier	Parque Biblioteca San Javier	Líderes comunitarios y comunidad en general
07-abr	Santa Cruz		Líderes comunitarios y comunidad en general
17-abr	Comunicaciones	Sapiencia	Líderes de comunicaciones de Sapiencia, Alcaldía e IES
23-abr	San Sebastián de Palmitas	Auditorio Casa de Gobierno	Líderes comunitarios y comunidad en general
24-abr	Santa Elena	Biblioteca Santa Elena	Líderes comunitarios y comunidad en general
25-abr	Altavista	Auditorio Casa de Gobierno	Líderes comunitarios y comunidad en general
26-abr	San Antonio de Prado	Parque Biblioteca José Horacio Betancur	Líderes comunitarios y comunidad en general
27-abr	San Cristóbal	Teatro parque biblioteca Fernando Botero	Líderes comunitarios y comunidad en general

- Convocatoria 2017-2: Apertura de inscripciones 16 de mayo de 2017, al 31 de mayo de 2017 se han inscrito 1.127 personas. Se ha realizado un despliegue de comunicaciones gráficas, audiovisuales, voz a voz y la contratación de cuatro auxiliares para la atención a la ciudadanía durante toda la fase de la convocatoria.

## 6.7 ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE EL SECTOR PRODUCTIVO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Esta apuesta busca implementar un modelo de competitividad apostándole al fortalecimiento de los semilleros y grupos de investigación desde las universidades y la profesionalización de investigadores; generando así capacidades para la ciudad y la internacionalización del

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 54 de 91

sistema de educación superior. Esto enmarcado en el programa de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Para materializar esta apuesta se generó desde el plan de desarrollo el proyecto de alianzas estratégicas entre el sector productivo y la educación superior, el cual busca entre otras cosas la generación de una mayor interacción entre las empresas, las instituciones de educación superior y las de educación para el trabajo y el desarrollo humano para que de manera articulada se realicen proyectos conjuntos con el fin de promover diferentes tipos de innovación y de gestión tecnológica al interior de los sectores económicos más importantes de la ciudad asociados a la estrategia de *Cluster*.

### 6.7.1 Avances y Logros


Se han desarrollados las siguientes actividades, las cuales apuntan a la materialización de dicho proyecto:

- Seis (6) mesas técnicas sectoriales con los diferentes *Cluster* de la ciudad (Energía Eléctrica, Ingeniería, Industria y Diseño textil, Ciencias de la Salud, Empresas Creativas, Turismo y TICS), con el fin de impulsar, analizar, evaluar y en ciertos casos reformular, los proyectos que se venían trabajando en cada una de las mesas desde vigencias anteriores. El objetivo de estas mesas en la articulación para el trabajo conjunto entre la Universidad, Empresa y el Estado. Dichas mesas son conformadas por los directores de cada *Cluster*, empresas privadas, la administración municipal y las universidades que ofrecen programas académicos asociados a los *Cluster* de la ciudad, con el fin de lograr pertinencia en la formación para cada sector:

1. **Mesa Energía Eléctrica:** Se mantuvieron reuniones mensuales con el fin de consolidar el proyecto “Medellín Referente Internacional en conocimiento de Energía Eléctrica” proyecto que fue producto del consenso entre los actores de la mesa y del sector en la ciudad. Como primera etapa, se le da prioridad al diagnóstico del sector y la articulación con las empresas de toda la cadena de producción y distribución para tener una visión completa de las necesidades en capital humano del sector eléctrico. Para esto y en alianza con la Institución Universitaria Pascual Bravo se realizó la contratación del formulador del proyecto, el cual se encarga de realizar dicho análisis del sector y demás procesos que requiere para la ejecución del proyecto de MRIEE.

Como avances y resultados de las diferentes reuniones dentro de ésta mesa, se realizó por parte de SAPIENCIA, el informe de los diferentes programas de Educación Superior que ofrece la ciudad y el país en Energía Eléctrica, con el fin

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 55 de 91

de conocer la oferta académica y el estado actual de cada ciudad en formación y conocimientos en este campo, informe que a su vez, permitió tener indicadores y cifras comparativas por ciudad en materia de formación en los programas académicos relacionados a este *Cluster*.

Para 2017 se entrega la Fase 1 correspondiente a la formulación del proyecto. Posterior a ésta, se realiza la construcción del plan de trabajo a 2017 enfocado a formación técnica y especializada del sector, con entregables como: necesidades del sector, barómetro de cualificaciones y desarrollo del Centro de Formación y Experiencias en conjunto con otros sectores de la ciudad.


- 2. Mesa de Ingeniería, Industria y Diseño Textil:** se reactivó la relación con el facilitador del proyecto Causa y Efecto, con el cual se estaba trabajando en la oportunidad de la construcción de un centro de experiencias en la ciudad ubicado en alguna de las Ciudadelas Universitarias. Este centro de experiencias consiste en democratizar el conocimiento de tecnologías de gestión de la producción, probadas en empresas de alto rendimiento de la Red de Ensamble.

Con el fin de hacer realidad el proyecto y teniendo en cuenta la importancia para las diferentes empresas del sector, el facilitador presentó una propuesta para desarrollar el mismo centro de experiencias en un formato menor, para el cual, se habían adelantado conversaciones con el Rector de la Institución de Educación Superior Pascual Bravo, para que ésta sea la sede. La inversión para este proyecto en pequeña escala es de \$300.000.000 aproximadamente, para los cuales se deben conseguir recursos de la empresa privada y revisar la posibilidad de invertir alguna suma desde SAPIENCIA en el 2017.

Para 2017 se busca articular varios sectores productivos de la ciudad bajo la creación del piloto del Centro de Formación y Experiencias liderado por esta Mesa y Causa y Efecto, con miras a la formación con realidad virtual y realidad aumentada. La idea es crear un pequeño laboratorio piloto en el ITM cofinanciada por el sector empresarial y SAPIENCIA.

- 3. Mesa de Salud:** Una vez realizado el acercamiento con el *Cluster* para la reactivación de la mesa, se decidió conformar una mesa académica con las diferentes IES que tienen programas del sector salud para conocer sus expectativas y plantear una propuesta de proyecto para ser desarrollado en la vigencia 2017. En dicha reunión, se contó con la participación de ocho

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 56 de 91

Instituciones de Educación Superior del Valle de Aburrá (Colegio Mayor, Pascual Bravo, UdeA, CES, UPB, EIA y EAFIT), con el fin de trabajar articuladamente en materia de pertinencia y calidad en los programas académicos que cada una de ellas ofrece.

- 4. Mesa de Empresas Creativas:** Se realizó el primer acercamiento con la Secretaría de Cultura para reactivar la mesa de este sector, alineados con los objetivos que están dados desde la Administración Municipal. En dicha reunión, los Subsecretarios de Cultura contextualizaron la situación actual y la importancia de articular la mesa con la Secretaría de Desarrollo Económico para unir esfuerzos y consolidar los proyectos que se deseen realizar. Sapiencia propuso la creación de la Red de Industrias Creativas de la ciudad de Medellín RIC-Med, basados en las experiencias de la ciudad de Madrid, España donde se realizan programas de formación e inserción laboral con todos los miembros de la Red. Es importante, además, tener en cuenta la participación del *Cluster* TIC, con lo relacionado al entretenimiento digital.


Para 2017, la institucionalidad se ha unido en torno a la consolidación de una estrategia para las empresas creativas, por lo cual, Sapiencia entra a hacer parte de una estrategia liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico llamada “Medellín Creativa”. En ésta, se configura toda la institucionalidad para lograr acuerdos básicos en el planteamiento de la primera Política Pública del Sector Creativo, en aras de la profesionalización del sector, protección de derechos intelectuales y la actualización de los premios de ciudad.

- 5. Mesa de Turismo:** Se reactivó la relación con el *Cluster* y con la mesa académica, tomando el liderazgo de la misma para lograr coordinar efectivamente los propósitos propuestos para el 2016 y 2017. Se logró presentar el proyecto de Pasantías para Docentes a los rectores de las IES que hacen parte de dicha mesa (RED RITA), con el fin de tener su aval para la vinculación al proyecto y para que se realicen las descargas académicas necesarias a cada docente. La reunión fue muy efectiva, al contar con el compromiso de todas las IES para apoyar y llevar a cabo el proyecto desde enero 2017.

En lo corrido de 2017 se han realizado cinco encuentros con el fin de hacerle seguimiento continuo a la ejecución del proyecto piloto de Pasantías Docentes en Empresas del Sector Hotelero y Eventos. Además, se creó una mesa alterna de

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017



 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<p style="text-align: center;">FORMATO</p>	Código: F-AP-GTH-007
		<p>Versión: 03</p>
<p style="text-align: center;">INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</p>		<p>Página: Página 57 de 91</p>


comunicadores para la divulgación a la ciudadanía del proyecto, con participación del área de comunicaciones de todas las instituciones involucradas.

- 6. Mesa TICS:** Se realizaron reuniones mensuales con el acompañamiento de Ruta N y del *Cluster*, con el fin de establecer ruta para realizar el diagnóstico del sector TI e identificar las necesidades en formación pertinente y con prospectiva.

También es de resaltar, la participación del equipo en las redes de los *Cluster* que nos han invitado, entre ellas, la Red de Innovación del *Cluster* de Energía eléctrica. Además, de la participación en eventos de ciudad, como la PreCreación, liderado por AVA, MiMedellín y Ruta N, para impulsar el desarrollo de las Industrias Creativas. Para 2017 se define la articulación con la estrategia de “Medellín Creativa” de la Secretaria de Desarrollo Económico y el apoyo a la empresa AVA con su proyecto de “Creatón 2017”.

- Articulación con actores estratégicos como: ProAntioquia, ANDI, Medellín Convention Bureau, Ruta N, Instituciones de Educación Superior de Medellín y el Valle de Aburrá, Universidad Católica de Oriente, ACOPI Antioquia y Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.
- **ProAntioquia y ANDI:** se buscó la articulación para la consolidación de las Mesas Técnico Sectoriales, como la participación expresa de los gremios de las empresas más importantes del departamento y la nación.
- **Ruta N:** articulación basada principalmente con el fin de Co-coordinar la Mesa del Sector TICS con junto al *Cluster* TIC y para fortalecer temas de CTi.
- **Medellín Convention Bureau:** se realizaron acercamientos exploratorios para la realizar trabajo conjunto en la captación y acompañamiento en los eventos de ciudad referentes a la Educación Superior.
- **ACOPI Antioquia:** articular al trabajo misional de Sapiencia, todas las empresas que estos representan y poder a disposición los laboratorios de las 3IES para que las empresas puedan llevar a cabo sus proyectos. Como relación gana-gana, ACOPI está muy interesada en brindar formación en temas específicos que sean requeridos por la Agencia.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 58 de 91


- **ANDI SOCIAL:** Firma de convenio para el fortalecimiento de la Educación Superior. Gestión en la definición de las obligaciones de las partes y firma del convenio. De acuerdo a las características del convenio, se traslada la ejecución a la Dirección de Fondos de SAPIENCIA.
- **Empresarios por la Educación:** Acercamientos para aunar esfuerzos y buscar posibles alianzas. Se encuentra que para ser miembro de la red requiere una inversión y una dedicación de tiempo para el desarrollo de programas y convenios. Por lo tanto, siguiendo la sugerencia de Proantioquia, se define que se tiene mayor alcance a través proyectos de educación que ellos manejan.
- **Proantioquia:** Acercamientos para aunar esfuerzos y buscar posibles alianzas. De acuerdo con la reunión con Diana Vásquez, no es viable para Proantioquia hacer alianzas con SAPIENCIA para el fortalecimiento de la Educación Superior, teniendo encuentra que sus programas están enfocados hasta la educación media. De igual forma se está evaluando la posibilidad de realizar un curso de formación a través de @Medellín.
- Para el desarrollo de los proyectos, actores como las diferentes Instituciones de Educación Superior de la ciudad-región, han sido piezas fundamentales para el cumplimiento de los objetivos, teniendo en cuenta que lo que se busca es generar oportunidades de formación pertinente de acuerdo a las realidades y necesidades del sector productivo, sin dejar atrás el análisis de los proyectos en prospectiva. Como resultado de dicha articulación, cabe mencionar la unión de esfuerzos de EDUCACIÓN – EMPRESA – ESTADO para crear y/o ejecutar proyectos y eventos para el fortalecimiento de la educación superior de la ciudad y la internacionalización de la misma, buscando así, el reconocimiento de Medellín como ciudad del conocimiento gracias al trabajo conjunto y simultáneo con los diferentes sectores productivos.

## 6.8 APOYO A SEMILLEROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Este proyecto busca fortalecer los semilleros y grupos de investigación desde las universidades y la profesionalización de investigadores con el fin de contribuir a la solución de los problemas del territorio y estimular la actividad investigativa en estudiantes de pregrado de instituciones de educación superior de la ciudad.

### 6.8.1 Avances y Logros

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 59 de 91

- **Clubes de Ciencia Colombia 2016:** Es un programa que pretende fomentar la educación en ciencias básicas; despertar la vocación científica en los jóvenes, por medio de una experiencia vivencial que busca que los jóvenes despierten y vivan la pasión por la ciencia y la tecnología y la creación de una red internacional de colaboración académica que posibilite el desarrollo económico y social de la nación.


Los clubes consisten en cursos intensivos de una semana de duración en temas de STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) para jóvenes, en los cuales por medio de orientación experta lograban desarrollar un proyecto corto que les permitiera desarrollar habilidades y adquirir competencias para abordar temas de gran relevancia nacional e internacional. En la versión 2016 se contó con la participación de seis ciudades y 66 clubes de ciencia, a saber: Bucaramanga (12), Bogotá (18), Pereira (10), Túquerres-Nariño (3), Barranquilla (5) y Medellín que participó con 18 clubes, cinco de los cuales se impartieron en las IES del Municipio de Medellín, con una participación de 71 semilleristas.

- **TTS Global Initiative:** Este evento se enmarca dentro de las actividades conducentes al fortalecimiento de la vocación investigativa al interior de las Instituciones de Educación Superior (IES) de la Ciudad. En asociación con la Universidad de Antioquia se pretende fortalecer la transferencia de conocimiento, tecnología e innovación en las IES del Municipio de Medellín a través del evento internacional TTS Global Initiative para América Latina, en el cual se trabajaron temas relacionados con la biotecnología y las ciencias de la vida, cuya finalidad era el reconocimiento y establecimiento de redes para el desarrollo de emprendimientos y transferencias de conocimiento en estos ámbitos del conocimiento.

Este evento fue lanzado en el año 2007 y se ha desarrollado en Australia, Europa y EE.UU con el objetivo de apoyar a la comunidad de biotecnología, fomentando la innovación, la colaboración y el desarrollo empresarial. En 2016 se realizó la primera versión en América Latina y la ciudad de Medellín ha sido la anfitriona del evento. La iniciativa busca fortalecer los grupos de investigación de la IES del Municipio de Medellín, que se compone de 19 grupos y 74 semilleros de investigación. El evento se desarrolló entre los días 15 y 16 de noviembre en las instalaciones de la SIU de la Universidad de Antioquia en Medellín, contó con la participación de 186 invitados (de los cuales 16 pertenecen a las IES de Municipio de Medellín y Sapiencia), 25 ponentes internacionales, 157 invitados nacionales y 29 internacionales.

- **Firma de convenios con las tres IES:** El convenio 143/2016 con la Institución universitaria Pascual Bravo, el convenio 148/2016 con la Institución Universitaria

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 60 de 91

Colegio Mayor de Antioquia y el convenio 158/2016 con la Institución Universitaria ITM. Los convenios firmados buscan fortalecer los conocimientos en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) e impulsar la capacidad de producción científica y tecnológica de los 19 grupos y 74 semilleros de investigación. A través de este esfuerzo se co-financiará la ejecución de 18 proyectos de investigación, el fortalecimiento de 23 laboratorios de investigación, la producción y primera publicación de una revista digital para la divulgación científica, entre otros.


## 6.9 INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Se busca hacer atractiva a la ciudad de Medellín como destino de investigación para científicos/as, investigadores y académicos/as nacionales y extranjeros con el fin de generar intercambio de saberes y la cooperación en la construcción de redes de conocimiento.

### 6.9.1 Avances y Logros


- Firma del convenio específico de Nexo Global en alianza con Colciencias y Gobierno de EEUU, el cual tiene por objeto promover la movilidad internacional bajo el enfoque del fomento y fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación, de conformidad con los objetivos estratégicos de las partes. La Agencia de Educación Superior, dio un aporte de 120 millones, lo cual permitirá que de las 5 instituciones de educación superior que serán beneficiadas en todo el país, 2 sean de Medellín.
- Alianza ÍTACAS entre Sapiencia, AISEC y siete universidades del Valle de Aburrá (Corporación Universitaria Minuto de Dios, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Institución Universitaria de Envigado, Institución Universitaria Pascual Bravo, Institución Universitaria Salazar y Herrera; Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia y el Instituto Tecnológico Metropolitano). La cual tiene como finalidad la interculturalidad y la internacionalización de la educación.
- Sapiencia es ahora miembro observador de la Red Colombiana de Internacionalización de la Educación Superior-RCI- perteneciendo al nodo occidente (Antioquia-Chocó) se podrá trabajar con 32 universidades, permitiendo mayor articulación con el sistema e impulsando la educación superior. Medellín será la sede del evento de LACHEC (Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la internacionalización de la Educación Superior), en el año 2017, esto fue resultado de la gestión entre Sapiencia, el Bureau y la RCI.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 61 de 91

- Trabajo conjunto con la ACI (Agencia de cooperación e Inversión de Medellín y el Valle de Aburrá) y con el Bureau, para la inserción de Sapiencia en la agenda internacional de la Ciudad de Medellín.
- En la apuesta de reconocimiento de la Agencia, desde la ACI se gestionó el recibimiento de tres misiones internacionales: Ecuador, Puerto Rico y Argentina, con las cuales se exploró oportunidades de cooperación en bilingüismo e investigación.
- Creación del proyecto conjunto entre Pascual Bravo, ITM, Colegio Mayor y Sapiencia, resultado de la mesa sinergia:” Movilidad en doble vía para la internacionalización de la investigación”, el cual tiene por objeto fomentar la generación de capacidades investigativas de la comunidad académica. A partir de la de la movilidad en doble vía de expertos y estudiantes de pregrado y/o posgrado se fortalecerán las líneas, grupos, semilleros de investigación con un aporte de \$120.000.000 por parte de la Agencia.
  - La delegación de Puerto Rico estuvo compuesta por empresarios y rectores o representantes de 6 universidades de este país, con Sapiencia solo se reunieron los pertenecientes al sector educativo. La reunión se dividió en dos partes: una en el Parque Biblioteca de Belén con Secretaría de Educación, en la cual estuvo presente el director y la otra en ITM en la cual las tres IES hicieron sus respectivas presentaciones, en las cuales se mostraron las fortalezas y propuestas innovadoras de cada una. Después los delegados de las universidades hablaron de la oferta que tenían y finalmente se hizo un diálogo entre todos, en donde se resaltó la facilidad de las universidades de Puerto Rico de ofrecer programas de inglés para los estudiantes de Medellín y de igual manera quedaron interesados en profundizar el diálogo respecto a posibilidades de investigación y pasantías.
  - La delegación de Argentina, estuvo compuesta por el alcalde de la municipalidad de General Alvear, el jefe de comunicaciones y la jefe de relaciones internacionales: las tres IES hicieron énfasis en proyectos de innovación social e investigación, el alcalde de General Alvear hizo la presentación de su municipalidad, contando su interés por la educación superior y la preocupación que tienen porque los estudiantes del campo que salen a estudiar no regresan. Están pensando la ciudad alrededor de los siguientes temas: carreras del futuro, innovación social, emprendimiento, investigación y desarrollo y en ser incubadoras de empresas de base tecnológica. Luego se pasó a @Medellín para que les presentaran el proyecto, debido a la descentralización de la educación, punto de interés para la

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 62 de 91


delegación y después se conoció el aula móvil de ITM y el impacto que ha tenido.

- La delegación de Ecuador, contó con tres representantes de la Universidad Politécnica Salesiana, del área de emprendimiento e innovación. Sapiencia explicó la manera en la cual se puede ser innovador desde la educación superior y los delegados hablaron sobre el proyecto que están desarrollando en ingeniería biotecnológica, además manifestaron curiosidad por saber cómo se articulan las diferentes instituciones de Medellín y el atraso que tiene la universidad politécnica en trabajo conjunto. Están muy interesados en que Sapiencia vaya a explicar y contar su experiencia a Ecuador.
- Para lo corrido de 2017 se inicia la ejecución del convenio interadministrativo 161 de 2016 a partir de las propuestas presentadas por cada una de las IES involucradas. En cuanto a la gestión del ITM, quien se encuentra en una fase más madura de la ejecución, a través de una convocatoria a toda la comunidad se definen los proyectos a ser apoyados para la movilidad saliente de estudiantes de pregrado y postgrado en pasantías de investigación. Por parte del Colegio Mayor se definen los proyectos por medio de las prioridades institucionales y las necesidades de los grupos de investigación. En el Pascual Bravo se está a la espera de la publicación de la Resolución para definir el proceder el convenio.
- Se gestionó con una de las integrantes de la RCI y experta en los asuntos de internacionalización de la educación superior un espacio para definir los lineamientos de la política de internacionalización de la educación superior de la ciudad y su área metropolitana. En este espacio se definió que la prioridad de las actividades de internacionalización debía ir en el siguiente orden:
  - Generar oportunidades y capacidades de internacionalización del sistema de educación superior.
  - Articular la internacionalización del sistema de educación superior.
  - Orientar el sistema de educación superior para su internacionalización.
  - Gestionar políticas de internacionalización de la educación superior.
  - Monitorear el posicionamiento de Sapiencia a nivel internacional.

## 6.10 FONDO LOCAL PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La ciudad busca el aprovechamiento del talento y el potencial investigativo, de sus habitantes con el ánimo de contribuir al desarrollo de conocimientos que impacten la calidad de vida de

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 63 de 91

las personas. Con este propósito desde la administración se busca propiciar un ecosistema que favorezca la investigación científica y el desarrollo tecnológico, a partir del fortalecimiento del capital humano y la oferta de espacios físicos de calidad.

Este proyecto busca crear y gestionar recursos públicos, privados y del sistema de educación superior para la financiación de proyectos de investigación y acceso a bases de datos científicas internacionales de alta calidad.

### 6.10.1 Avances y Logros

- Se realizó la **undécima versión de los Premios Medellín Investiga**, un programa creado por Acuerdo No 60 del Concejo Municipal en el año 2005, con el propósito de resaltar la importancia de la investigación para la ciudad, exaltar la labor de las personas e instituciones que con su trabajo contribuyen a la solución de los problemas del territorio y estimular la actividad investigativa en estudiantes de pregrado de instituciones de educación superior de la ciudad:
  - 128 personas postuladas
  - Recursos entregados por un valor de \$150 millones
  - 12 premios entregados así: 2 a la investigación de mayor impacto en el año y 10 a estudiantes de pregrado destacados por su vinculación a la investigación.
  - 1 distinción a una vida dedicada a la investigación.

Actualmente se están definiendo los detalles técnicos de la doceava versión la cual espera pueda contar con una participación masiva de científicos. El aliado nuevamente será el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, quienes lo han ejecutado desde el 2011 superando las expectativas.


### 6.11 OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR - ODES

El ODES es una unidad investigativa y de pensamiento en torno a la educación superior que realiza monitoreo y seguimiento de indicadores; análisis sobre temas de actualidad; creación y fortalecimiento de espacios de diálogo y debate en torno a la educación superior.

En 2016 se realizaron los siguientes boletines informativos y analíticos:

- La calidad de la educación superior en Medellín.
- Resultados de la convocatoria 2016-2 en los fondos de Presupuesto Participativo y EPM.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 64 de 91

- Estado de los grupos de investigación en la ciudad de Medellín.
- Avances y retos en la sinergia entre las tres IES del Municipio de Medellín y Sapiencia.
- Educación virtual en Medellín y en Antioquia.
- Deserción en Medellín.
- Infografías de asistencia y titulados en la ciudad de Medellín por comuna y por nivel de formación.
- Fichas técnicas de información por comuna y corregimiento para la Subdirección de Desarrollo.
- Resultados de la convocatoria 2017-1 de los Fondos: Presupuesto Participativo y EPM.
- Comparativo de convocatorias 2016-2 y 2017-1

En lo corrido del 2017 se han publicado cuatro boletines:

- Educación sin distancias: la educación digital en Medellín y en Antioquia.
- Estado de la educación Técnica profesional y Tecnológica en la ciudad de Medellín.
- Propuesta metodológica para la construcción de un indicador de pertinencia laboral de los programas relacionados con *Cluster* en el departamento de Antioquia.
- Caracterización de la Economía del conocimiento en Medellín (en revisión).

Se han realizado tres ejercicios comparativos entre ciudades frente a indicadores de educación superior (Rankin de ciudades):

- Grupos de investigación
- Oferta de Programas Técnicos y Tecnológicos
- Graduados en educación Superior (en construcción)

Se ha producido dos informes de monitoreo del estado de la educación superior (Educación superior en cifras):


- Informes de Resultados Convocatoria 2017-1 Presupuesto Participativo
- Cifras primer semestre 2017 de las tres IES el municipio.

Se implementó un espacio de diálogo sobre temas de ciudad denominado La Clase Sapiencia, en la cual se cuenta con invitados especiales que han abordado temas como:

- Situación de la Educación Superior
- Distritos universitarios

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017



 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 65 de 91


- Emprendimiento y Educación
- Investigación
- Educación y deporte
- Fondos de educación Superior
- Becas Tecnologías

Se realizó el análisis diagnóstico de la situación y las políticas de educación superior en Medellín y el diseño metodológico para la construcción de la Política Pública. Este diagnóstico se constituyó como punto de partida para la construcción de una exposición de motivos que integró visiones iniciales de los actores y que permitió, la construcción de un borrador de lineamientos para política pública (policy options). Con lo anterior, se inició un proceso posterior de validación de dichos lineamientos y la ampliación de los mismos con los actores mencionados, y con actores emergentes (reconocidos en el diagnóstico realizado).

Adicionalmente, se ha dado respuesta a solicitudes de información por parte actores internos y externos:

- Un reporte de mujeres beneficiadas en los fondos sapiencia en los años 2014 a 2016 (Solicitud Secretaría de Mujeres).
- Un reporte en proceso de hombres beneficiados por comuna en los fondos sapiencia en los años 2008 a 2016 (Solicitud Secretaría de Mujeres).
- Dos reportes de Cifras para vos (Solicitud de Planeación)
- Dos reportes en construcción de Medellín Cómo Vamos (Solicitud de Planeación) Deserción y Beneficiarios fondo EPM.
- Tres respuestas a estudiantes de Maestría y pregrado. Batería de datos discriminada por género y batería de datos de la comuna 10.
- Una respuesta para la Concejala Daniela Maturana sobre cifras generales de educación superior
- Cuatro respuestas a Secretaría de Educación: Sebastián Ruiz, Daniela Ramírez, Marcela Galvis, Anderson García sobre las metas de Plan de Desarrollo 2017, cifras de matriculados, deserción y nuevas beneficiarias EPM 2014 – 2016.
- Una consolidación de información sobre media técnica para Ana María Agudelo.
- Un reporte sobre relación entre programas ofrecidos en Medellín (pregrado y posgrado) en relación con *Cluster* y en el resto de país (posgrado) en relación con *Cluster* (Solicitud para Laura Álvarez – Fondos)
- Una respuesta al Concejo sobre fondos de Presupuesto Participativo
- Un reporte para Planeación sobre beneficiarios de los seis fondos en relación con *Cluster*.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 66 de 91


- Un reporte sobre relación inscritos, admitidos y matriculados primer curso en histórico para Cristina Buitrago.
- Un reporte de cifras de inserción laboral para equipo de tecnologías.
- Un reporte de acceso a educación superior en corregimientos para equipo de corregimientos
- Un reporte de beneficiarios histórico a 2016 de P.P y EPM en corregimientos para equipo de Tecnologías.
- Un reporte de información de oferta en el Área Metropolitana y matriculados por género para 2015 para Arquidiócesis de Medellín.
- Jóvenes de 17 a 21 en E.S por comuna 2015 – 2016 para el equipo de tecnológicas.
- Informes de impacto del fondo camino a la educación superior (Solicitud del Concejo).
- Un reporte de resultados convocatoria 2017 – 1 para boletín de prensa.
- Una actualización de oferta académica de las 3 IES, solicitud comunicaciones.
- Un reporte sobre matriculados en programas Tecnológicos.
- Un artículo para el periódico del Pascual Bravo sobre política pública de educación superior.

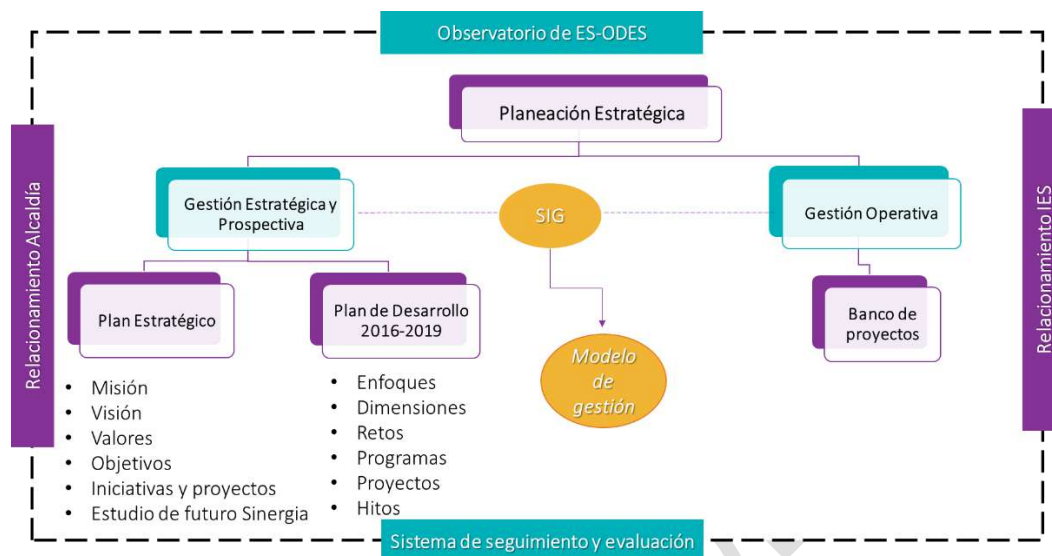
## **6.12 GESTIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA**

### **6.12.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

- Se creó el área de Planeación Estratégica, que, aunque no existe formalmente en la estructura organizacional, actualmente se encarga de direccionar los temas de planeación, seguimiento y evaluación como soporte para la toma de decisiones. Esta área se ha convertido en el enlace de comunicación directa entre la Alcaldía, Sapiencia y las tres IES del municipio de Medellín, en materia de planeación, seguimiento y evaluación.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017


 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Superior de Medellín	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 67 de 91



*Ilustración 5 Mapa Estratégico*

- Se han revisado y ajustado los procedimientos, instructivos y formatos del proceso de Direccionamiento Estratégico, tales como:
  - 80% de avance en la actualización de la caracterización del proceso.
  - Plan de acción
  - Formulación, registro, actualización y seguimiento de proyectos.
  - Gestión del riesgo.
  - Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
  - Administración del Observatorio de educación superior.
  
- Se formuló un Plan Estratégico 2017-2019 articulado a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo “Medellín Cuenta con Vos”, dando continuidad a varias estrategias que venían siendo implementadas en la Agencia. Este Plan se realizó bajo la metodología Balance Scorecard, con la participación de diferentes funcionarios de todas las áreas de la entidad.
- Desde el Área Jurídica y bajo la orientación del Director, se elaboró propuesta para la ampliación del objeto y modificación de funciones de la Agencia, la cual fue presentada al Consejo Directivo.
- Se formuló los hitos 2017 de Sapiencia, se revisó y consolidó los hitos de las IES. Mensualmente se realiza informe de seguimiento, se participa en la Mesa Estratégica

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 68 de 91

de Educación y posteriormente se realiza la realimentación a los rectores y jefes de planeación.


- Se diseñó una herramienta para la formulación y seguimiento del plan de acción institucional, incorporando además de los valores estadísticos, acciones de gestión estratégica en cada una de las áreas.
- Se elaboró la matriz de riesgos de cada proceso, en conjunto con los líderes y equipos de apoyo. Se actualizó el manual de gestión de riesgos y los respectivos formatos.
- Se formuló el plan anticorrupción y de atención al ciudadano de acuerdo a las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), todas estas orientadas a prevenir la corrupción.
- Se coordinó el proceso de formulación de 11 proyectos de inversión en la Metodología General Ajustada MGA y Marco Lógico: Se dio inducción, capacitación, asesoría y asistencia técnica a los responsables técnicos de proyectos, se diligenciaron los respectivos anexos, se cargó la información en la plataforma SAP y se dio viabilidad técnica, socioeconómica y ambiental.
- Se realizó un diagnóstico del sistema de gestión de calidad, a partir del cual se construyó un listado maestro de documentos.
- Se realizó una capacitación a todos los funcionarios para conocer los conceptos generales y la importancia de los sistemas de gestión de calidad. Se ha brindado asesoría y asistencia técnica a cada uno de los líderes de proceso para la actualización y/o creación de documentos. Actualmente, el proceso de actualización y ajuste se encuentra en un 34% de avance.

## 6.12.2 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### Talento Humano

- Durante el periodo 2016-2017 se han brindado 45 espacios de capacitación, aprovechando el potencial humano interno y con alianzas estratégicas.
- Se realizó la medición del Clima Laboral: en el que se destaca un ambiente de trabajo positivo. Los factores mejores percibidos fueron los correspondientes a la variable “Estilo de dirección”, siendo el ítem “El trato que recibo de mi jefe inmediato es respetuoso”, con una calificación de “Totalmente de acuerdo” de 11/11.
- Se inició la implementación del SG-SSST con un 19% de avance: Diagnóstico, formulación y documentación de los requisitos o aspectos obligatorios del SSST; definición de la Política del SG-SST, elaboración del plan de emergencias, análisis de

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 69 de 91

vulnerabilidad; elección del Comité Paritario de Seguridad, con su plan de trabajo para 2017; definición de planes normativos estandarizados para emergencias (PON). Se aplicó la encuesta del perfil sociodemográfico, elaboración de la matriz de peligros y valoración de Riesgos.

- Articulación al programa de Prácticas de Excelencia del Municipio de Medellín con 4 practicantes de diferentes IES y programas.


### **Atención a la Ciudadanía**

- Se inició el seguimiento y la evaluación de cada una de las plataformas de registro de PQRSD, teniendo en cuenta los factores influyentes que no permitían su correcto funcionamiento, se realiza un seguimiento continuo para los análisis pertinentes que arrojen cifras y mediciones de atención. Se logró mejorar la atención en un 82%.
- Se realizó el plan de trabajo inicial, acorde a los análisis ya generados de la situación encontrada, buscando tomar las acciones de mejora pertinentes para la modificación y estipulación tanto de canales de atención, como su seguimiento y control.
- Vinculación a la línea de atención única a la ciudadanía del municipio de Medellín, para hacer parte de las entidades promovidas y atendidas directamente desde la línea telefónica.
- Plan de contingencia inmediato para la línea de atención al ciudadano de la agencia. Modificaciones físicas y operativas. Modificación en la trazabilidad de las llamadas entrantes y tratamiento de las mismas, gracias a la adecuación técnica y funcional de extensiones y línea telefónica
- Seguimiento y acompañamiento en la taquilla 33, prestación de servicios informativos y de radicación en el lugar como sede alterna a la principal, buscando mejorar el acceso para nuestros usuarios.
- Realización de informes mensuales de seguimiento a los canales de atención al ciudadano: 4.855 documentos recibidos, de los cuales 3.439 fueron solicitudes, teniendo un cumplimiento de respuesta del 89%. 13.011 llamadas recibidas.
- Inicio de la estandarización del proceso de atención al ciudadano como un proceso misional en el SGC. Construcción del Manual de Atención a la Ciudadanía.
- Resolución de reglamentación PQRSD del 22 de octubre 2016, donde se identifican claramente los canales de atención a la ciudadanía y el tratamiento de PQRSD.

### **Gestión Contable**

- 80% de avance en la implementación de las NICS.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 70 de 91


- Se logró una disminución de la cuota de fiscalización en \$367.436.966 en 2016, 91% de lo establecido.
- Se logró unos estados contables con **Dictamen Limpio** con una calificación 100% a diciembre 31 de 2016.
- Se logró una Gestión Financiera **Favorable** con una calificación de 80,7% y Control Interno Contable **Eficiente**, con una calificación de 87,4% a diciembre 31 de 2016.



### Gestión Documental y Sistemas de Información

- El 70% de la documentación de la Agencia se encuentra hoy disponible de manera electrónica.
- Se han realizado capacitaciones e inducciones periódicas para funcionarios y contratistas en la Gestión Documental.
- Se definió una política para la gestión de archivo.
- Se documentó la propuesta de Tablas de Retención Documental
- Se realizó la implementación y migración del servicio de mensajería a la plataforma office 365, lo cual incrementó notablemente la gestión y control de correos institucionales, flujo de spam y control en la entidad.
- Se adquirió un firewall fortinet para fortalecer y gestionar efectivamente la seguridad de redes informáticas de la entidad (Prevención de intrusiones, filtrado web, malware, flujo de datos y segmentación de servicios de conectividad).

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 71 de 91

- Se han realizado mejoras continuas en los servicios de telefonía IP, gestionando el flujo de llamadas, adecuación del IVR (Respuesta de voz interactiva), reportes y backup de la planta telefónica, al igual que traslados y configuración de líneas internas.
- Se realizó un trabajo conjunto con atención a la ciudadanía para establecer un flujo de llamadas interno.
- Se implementó un sistema de data center en la sede principal, el cual cuenta en la actualidad con un servidor y red de área de almacenamiento SAN, que soporta de manera virtual cada uno de los roles y servicios de la entidad.
- Se realizó un trabajo de migración de los aplicativos que se encontraban alojados en otras entidades al data center propio de la Agencia, asegurando de esta manera que toda la información histórica y su disponibilidad dependiera propiamente de Sapiencia a cargo del área de TI.


### 6.12.3 GESTIÓN JURÍDICA

Se creó al interior de la Agencia el grupo del área Jurídica con 5 abogados y un rol logístico que apoya la contratación. Por primera vez se cuenta con indicadores como herramienta para detectar las oportunidades e implementar las acciones de mejora. A continuación, se describen los principales logros:

#### Contratación:

- Se creó e institucionalizó el comité de contratación, en el cual se cuenta con un apoyo logístico para la publicación de la contratación es SECOP y Gestión Transparente.
- Se creó el comité estructurador y evaluador en materia contractual.
- Se expidió y actualizó el manual de contratación y de supervisión e interventoría.
- Se estructuró la matriz de riesgos en la contratación de la Agencia.
- Se actualizaron y crearon los formatos de la contratación como una herramienta de apoyo al personal.
- Se realiza seguimiento a la ejecución presupuestal en el comité de contratación
- Se creó el grupo de estudio para temas puntuales en materia contractual.
- Se expidieron Actos Administrativos por medio del cual se establecen los honorarios de los contratistas.
- Se generó cultura de planificación en materia contractual.
- Se establecieron controles puntuales para garantizar la construcción de estudios previos sólidos, el seguimiento del plan de compras y la transparencia de todas las modalidades de contratación a las que acude la entidad para cumplir con sus objetivos.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 72 de 91

- En el segundo trimestre de 2016 se implementaron tecnologías de la información en la actividad contractual gracias al Sistema de Información Contractual SIIS.
- Se dictaron capacitaciones al personal de la Agencia tanto contratistas como servidores públicos, tales como: Generalidades de contratación (2); Supervisor e interventoría (2); Estudios previos (2); Ley de Garantías electorales; Socialización del manual de contratación; Socialización del funcionamiento del comité estructurador y evaluador de la contratación.
- Se expidieron las siguientes circulares y resoluciones en materia contractual:


Resolución/ Circular	
Resolución N° 6591 de 2017	Por medio del cual se conforman los comités de estructuración y evaluación de la contratación de la Agencia de Educación Superior de Medellín
Resolución N° 6617 el 28 de marzo de 2017	Por medio del cual se adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría para la Agencia de Educación Superior
Resolución N° 01 de 2017	Por medio del cual se adopta la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
Circular N° 3 DE 2016	Pautas para el comité de contratación
Circular N° 8 DE 2016	Recomendaciones audiencias de imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento
Circular N° 5 DE 2017	Ley de Garantías

#### **Prevención del daño antijurídico:**

- Se realizó el diagnóstico de prevención del daño antijurídico de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, enfocada en la observancia permanente de la normatividad vigente y al cumplimiento de cada una de las actuaciones de los servidores y contratistas que prestan sus servicios en la Agencia de Educación Superior de Medellín- SAPIENCIA.
- Revisión de la normatividad y jurisprudencia en materia administrativa, constitucional y la reglamentación de los fondos de educación superior.
- Se creó el normograma.
- Se creó con el apoyo de comunicaciones un micro sitio para la publicación de los actos administrativos.
- Capacitación Prevención del Daño Antijurídico.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017



 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 73 de 91

- Expedición de la resolución 212 de agosto de 2016, por medio de la cual se adopta el trámite de las PQRSD.
- Capacitaciones de PQRSD (3)
- Seguimiento de las PQRS que ingresan a mercurio y a los diferentes canales definidos por la Agencia de Educación Superior de Medellín- SAPIENCIA.
- Se crearon las capsulas informativas en materia contractual.
- Se realizó entre febrero de 2016 a 16 de abril 2017 un análisis general de las situaciones que generan derechos de petición, reclamaciones administrativas y tutelas con el fin de identificar causas más recurrentes y proponer un plan de acción para minimizar el riesgo, se atendieron en forma oportuna las siguientes:

*Tabla 22. Tutelas 2016-2017*

Concepto o causa	Número
Derecho a la educación	4
No respuesta derecho petición y vulneración al debido proceso.	5
Total	9

*Tabla 23 Reclamaciones Administrativas 2016-2017*


Concepto	Observación
Causa	Inconformidad con la decisión adoptada por parte de SAPIENCIA
Fondos	EPM – Enlaza Mundos
Total reclamaciones	<b>78</b>

#### **Expedición de actos administrativos:**

- Se actualizó el procedimiento de expedición de Actos Administrativos de conformidad a la normatividad vigente con los respectivos formatos.
- Se expidieron y revisaron 6.811 actos administrativos: 169 en 2016 y 6.642 en 2017.
- Se creó e instituyó el auto por medio del cual se decretan pruebas de oficio.
- Se conceptuó y se realizaron observaciones a los siguientes proyectos de Ley, Acuerdos Municipales:

Proyecto de Ley /Acuerdo	Nombre
--------------------------	--------

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 74 de 91

<b>No.088 de 2016.</b>	Proyecto de ley "por medio del cual se fortalece la financiación de la educación superior oficial en Colombia para mejorar su calidad y cobertura"
No 258 de 2016	"Por el cual se convierte en política pública de estado el programa ser pilo paga como estímulo a estudiantes con mérito académico y en condición de vulnerabilidad socioeconómica y se dictan otras disposiciones"
Acuerdo N° 7 de 2016	"Por medio del cual se adopta para el empleo y se crea el sistema de información y apoyo para el empleo en el Municipio de Medellín.
Acuerdo N° 54 de 2017	Por medio del cual se declara a municipio de Chapecó ciudad del estado de santa Catalina, Brasil en América del sur Ciudad Hermana de la Ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia
Acuerdo N°57 de 2017	Por medio del cual se declara la Ciudad de Chuncheon, capital de la Provincia de Gangwon de la República de Corea del Sur, Ciudad Hermana de la Ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

#### Procedimiento disciplinario:

- Se actualizó el procedimiento disciplinario con sus respectivos formatos.
- Se capacitó sobre acoso laboral ley 1010 de 2006.
- Se capacitó en temas Ley 734 de 2002 y 1474 de 2011 al personal de la Agencia.


#### Apoyo jurídico en la gestión de cartera:

- De conformidad con el manual de cartera a la oficina Jurídica le corresponde emitir la Resolución por medio del cual se consolida el crédito de los posibles deudores de los diferentes fondos, así como las condonaciones (Enlazamundos, Formación Avanzada, fondo EPM):

Enlazamundos	
Resolución de condonación	45
Resolución de consolidación de crédito	17
Total	62

#### Formación Avanzada

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 75 de 91

Resolución de condonación	106
Resolución de consolidación de crédito	3
Total	109

Extendiendo Fronteras	
Resolución de consolidación de crédito	2


**FONDO EMP:** Se evidencia un atraso estructural desde la vigencia 2009 encontrando aproximadamente 13 mil beneficiarios como posibles deudores, dado lo anterior, se emprende un plan de trabajo con el fin de adelantar los respectivos cobros, para lo cual, como primera medida se organiza un grupo de trabajo de 2 auxiliares administrativos, 3 abogados, se crea un sistema de control y seguimiento en la plataforma Minotauro que va desde la expedición del acto administrativo hasta alcanzar la firmeza y se gestiona la parte logística para debida notificación. Dado el volumen de los deudores, las capacidades humanas y los recursos de la Agencia se tomó la decisión de expedir los primeros 6.641 actos administrativos, pero iniciar el proceso de notificación por fases, así:

Primera fase: imprimir, clasificar por edades y escanear 1.016 resoluciones, enviar las citaciones a la residencia de los beneficiarios con el fin de notificarlos personalmente, a la fecha se tiene siguiente resultado:

*Tabla 24 Primer envío de notificaciones*

7000 citaciones proceso de notificación personal para paso al cobro		
Primer envío		
Fecha	Descripción	Total
30 de marzo	Citaciones enviadas para notificación personal de resolución	1046
Del 30 de marzo al 5 de abril	Citaciones entregadas efectivamente a la dirección relacionada en la base de datos	580
Del 4 de abril al 10 de mayo	Beneficiarios que han sido notificados personalmente	293
5 de abril	Devoluciones del correo 472	466
Del 4 de abril al 10 de mayo	Actos en firme	556
	Beneficiarios que iniciaron etapa de amortización	556
	Recursos de Reposición Instaurados	55
	Beneficiarios que no han presentado recursos y no renunciaron a términos	359

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 76 de 91

Del 30 de marzo al 5 de abril	Notificaciones enviadas por email	26
5 y 8 de mayo	Notificaciones por aviso	729
31 de mayo	En firme	370
<b>Fecha</b>	<b>Personas citadas para el proceso de notificación personal</b>	<b>Total</b>
11 de mayo	Segundo envío de citaciones para notificación personal de resolución	1818
16 al 30 de mayo	Beneficiarios que han sido notificados personalmente	437
	Actos en firme	334
	Beneficiarios que iniciaron etapa de amortización	334
	Recursos de Reposición Instaurados	18
	Beneficiarios que no han presentado recursos y no renunciaron a términos	85
	Personas que recibieron la citación física	1256
	Devoluciones 472	562
16, 17 y 18 de mayo	Sms y correos enviados para que se notifiquen	1765
<b>Fecha</b>	<b>Personas citadas para el proceso de notificación personal</b>	<b>Total</b>
14 de julio	Tercer envío de citaciones	2000 aprox
<b>Fecha</b>	<b>Personas citadas para el proceso de notificación personal</b>	<b>Total</b>
15 de septiembre	Cuarto envío de citaciones	2000 aprox


Nota: Se debe continuar con el cronograma de trabajo para alcanzar a notificar las 4.000 resoluciones restantes. (Las resoluciones se expidieron pendiente solo el proceso de notificación)

La Dirección Técnica de Fondos debe enviar la nueva base de datos que contempla aproximadamente 6.000 nuevos posibles deudores con el fin de hacer resolución de la consolidación del crédito y el plan de trabajo para el envío de las citaciones para surtir la respectiva notificación personal.

#### Defensa Judicial:

- Se creó el procedimiento de representación y defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Agencia de Educación Superior de Medellín, con sus respectivos formatos.
- Se activó el Comité de Conciliación.
- Existen tres demandas en ejecución en las cuales Sapiencia es la demandante (cuadro que se anexa en el que se evidencia las actuaciones pertinentes y el avance de los

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 77 de 91

procesos), evidenciándose así el compromiso de generar buenas prácticas para evitar situaciones que generen un riesgo a la entidad:

#### **PROCESO TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN**

Juzgado Tercero Civil Municipal De Medellín- Radicado 2012630

Demandante: CONFIAR- Cooperativa Financiera

Demandados: Ubeimar De Jesús Ceballos Y otra

Proceso Ejecutivo Singular

#### **PROCESOS EN CURSO**

Juzgado 25 Administrativo Oral de Medellín, Nulidad y Restablecimiento del Derecho-Lesividad -Radicado 2016-00237

Demandante: Agencia de Educación Superior de Medellín- Sapiencia


Demandados:

Doble titulación	María Isabel Rúa Taborda
Pasantía	Rafael Guillermo Villareal
Maestría	Mauricio Herrera Villa
Pasantía	Christian Alberto Piedrahita
Doctorado	Diana Lucia Piedrahita
Doble titulación	Johan Sebastián Orozco
Pasantía	Víctor Alfonso Vélez Castaño
Pasantía	Juan Camilo Mejía Giraldo
Maestría	Yuri Andrea Chaparro
Pasantía	Luis Carlos López Pérez
Doble titulación	Mónica Vallejo Pérez
Maestría	Diego Alejandro Restrepo Múnera
Pasantía	Juan Guillermo García Posada
Pasantía	Lelia Leonor Lavalett Oñate
Pasantía	Isabel Cristina Andrade Martelo
Pasantía	Carlos Daniel Agudelo Rivera

Pretensiones de la demanda: Declarar la nulidad de las resoluciones 1443 de 2015 (por la cual se estableció la lista de preseleccionados), 1444 de 2015 (que modifica la 1443) y resolución 1470 de 2015 que estableció la lista de seleccionados del programa enlaza mundos y restitución por parte de los demandados del dinero desembolsado por no cumplimiento de requisitos.

CUANTÍA: \$243.728.528 más los intereses causados.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 78 de 91

Juzgado Segundo Ejecución Civil Municipal de Medellín, Ejecutivo Singular-Radicado 2012-00588

Demandante: CONFIAR- Cooperativa Financiera

Demandados: Andrés Felipe Taborda Posso Y otra

Juzgado de origen: 20 Civil Municipal


Pretensiones de la demanda: Se libre mandamiento de pago a favor de SAPIENCIA por medio de la cesión que le hizo la Cooperativa Financiera CONFIAR y en contra de Andrés Felipe Taborda Posso y Ana Leticia Posso Restrepo, por la suma adeudada por valor de \$2.732.950 capital más los intereses moratorios causados a partir del 7 de octubre de 2011 hasta el día en que se cancele la totalidad de la obligación y que se condene a los demandados a pagar los gastos y costas del proceso.

#### 6.12.4 GESTIÓN DE COMUNICACIONES

El propósito es fortalecer los procesos de comunicación interna y externa, la relación con los públicos de interés y la imagen corporativa de la Agencia a través de la circulación de contenidos, el relacionamiento y la movilización social. A continuación, se relacionan los principales avances y logros:

- Diseño e implementación de un Manual de Identidad Gráfica para la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA alineados al nuevo Manual de Alcaldía de Medellín.
- Diseño de un Manual de identidad gráfica para los Fondos Sapiencia.
- Diseño un modelo de comunicaciones para la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA.
- Diseño de una estrategia digital para la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA.
- Apoyo y despliegue comunicacional en las convocatorias de Fondos de pregrado y posgrado: diseño de piezas gráficas, producción de material impreso, ruedas de prensa, plan de medios, estrategia informativa y pedagógica en redes sociales, videos, entre otros.
- Lanzamiento comunicacional de Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín: Diseño de imagen del Fondo, diseño de piezas gráficas requeridas para la campaña (afiche, cartilla,


Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 79 de 91

redes sociales, página web etc...), jornadas territoriales de volanteo en las 14 comunas priorizadas, Plan de Medios que incluyó radio, televisión, prensa, vagón exclusivo de El Metro y medios comunitarios, estrategia digital de marketing de contenidos, marketing de interacción y pauta digital orientada a web, Facebook, Instagram, Youtube y Whatsapp.

- Coordinación general, apoyo logístico y comunicacional de eventos: Clubes de Ciencia 2016, Cierre Proyecto GIES (Convenio con Ruta N), Ruta Sapiencia en Corregimientos, Firma Memorando de entendimiento con Colciencias, Lanzamiento Innovación para Todos (Convenio con Ruta N), Ciclada Universitaria “En bici a la U” (Agenda Verde), Streaming Educación Sin Distancia, Exposapiencia 2016, Semana de la Robótica y la Innovación 2016, Primer Consejo Directivo Ampliado de Educación Superior, Primer Encuentro Comunidad Sapiencia - Fondos Pregrados, Premios Medellín Investiga 2016, Caminata Ecológica y Siembra de Árboles en El Cerro el Volador, Audiencia Pública de Rendición de Cuentas SAPIENCIA 2016, Acto de apertura Tecnología en Gestión Comunitaria para mujeres del corregimiento de San Cristóbal (2017), Presentación de los 120 becados para estudiar Tecnología en Gestión Ambiental a través de @Medellín (2017), Participación en el Mundial de Robótica 2017.
- Presencia en eventos de ciudad: Semana de la Juventud 2016, Fiesta del Libro y la Cultura 2016, Semana de la Convivencia 2016, Personatón – Personería de Medellín 2016 – 2017, Buscando Talento – Desarrollo Económico 2017.
- Vinculación a eventos universitarios y otros: QS Word Grad School Tour Medellín, Rueda de Innovación y Negocios TECNNOVA, Programa Internacionalízate (UNAL), Seminario de ASCUN “Ser Universitario: Una visión para hacer de la libertad un bien posible”, TTS (UdeA), PreCreatón (AVA y Ruta N).
- Información y prensa: 38 boletines de prensa (26 en 2016 + 12 en 2017), 7 ruedas de prensa 2016 (5 en 2016 + 2 en 2017), Visitas y atención a más de 25 medios de comunicación (free press), Manejo de crisis mediáticas, 253 envíos de información dirigida desde la plataforma de envío de correos masivos (220 en 2016 + 33 en 2017). Corte a mayo.
- Gestión de redes sociales:

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 80 de 91

### Facebook

Enero 2016 **8.442 seguidores**  
 Mayo 2017 **41.615 seguidores**



5.816.257 personas fueron alcanzadas por nuestras publicaciones.  
 Se obtuvieron 60.187 interacciones con nuestras publicaciones.  
 Se realizaron 1.327 publicaciones.

### Twitter

Enero 2016 **4.591 seguidores**  
 Mayo 2017 **11.573 seguidores**



Se realizaron 5.449 publicaciones.  
 8.447.400 personas fueron alcanzadas por nuestras publicaciones.  
 3.732 personas mencionaron a la Agencia.

### YouTube

Enero 2016 **92 seguidores**  
 Mayo 2017 **220 seguidores**



123 videos producidos y 18.214 visualizaciones



### Instagram

Septiembre 2016 **1.471 seguidores**  
 Mayo 2017 **2.170 seguidores**

### Página web


Se iniciaron 495.543 sesiones en [www.sapiencia.gov.co](http://www.sapiencia.gov.co),  
 308.023 usuarios únicos visitaron 1.205.101 páginas del sitio.  
 El 37,8% de los visitantes son recurrente (el promedio de la visita son 3 minutos). El 62,2% son visitantes nuevos.  
 La página más visitada es la del Fondo Sapiencia PP.



\*\*\* En 2017 hemos atendido 714 usuarios en redes sociales a través de mensaje interno.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017




 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 81 de 91

## 7 ESTADO DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

Tabla 25 Contratación 2015


Vigencia	Objeto	#Contrato	Contratista	Interventor	Valor Total	Valor Ejecutado	Estado	Observaciones
2015	Construcción de las obras para el paseo urbano en la segunda etapa de la Ciudadela Universitaria Pedro Nel Gómez y la construcción de los edificios de borde de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y la Institución Universitaria Pascual Bravo.	140 de 2015	Consorcio Paseo Urbano	Unión Temporal Urbanismo 2015	\$13.373.875.630	\$12.315.682.123	En ejecución	Termina el 15 de julio de 2017
2015	Convenio interadministrativo de colaboración para el fortalecimiento de la prestación del servicio educativo, con la dotación de los espacios académicos del bloque 3B de la Institución Universitaria Pascual Bravo	063 de 2015	I.U Pascual Bravo	Subdirección de Desarrollo de las IES	\$4.863.956.875	\$4.863.956.875	En ejecución	Termina el 06 de julio de 2017.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 82 de 91


Vigencia	Objeto	#Contrato	Contratista	Interventor	Valor Total	Valor Ejecutado	Estado	Observaciones
2015	Diseños arquitectónicos, paisajísticos y técnicos de la etapa 1 del circuito de movilidad interno y sus áreas complementarias, para las 3 IES de Medellín en la Ciudadela Universitaria Pedro Nel Gómez”	150 de 2015	Proyectos, Diseños, Construcción, Consultoría y Estructuras – Punto 5 S.A.S	Subdirección de Apoyo a la Gestión Administrativa y Financiera	\$698.930.160	\$559.144.128	Ejecutado	En proceso de entrega definitiva para proceder con la liquidación
2015	Convenio de asociación con la Fundación Casa Museo Maestro Pedro Nel Gómez, para el diseño, producción y montaje del conjunto escultórico “FUENTE DE LAS AMÉRICAS UNIDAS”, en la Ciudadela Universitaria Pedro Nel Gómez.	048 de 2015	Fundación Casa Museo Maestro Pedro Nel Gómez.	Subdirección de Desarrollo de las IES	\$1.293.800.000 de los cuales SAPIENCIA aporta \$636.300.000 y la Fundación Casa Museo Maestro Pedro Nel Gómez aporta \$657.500.000	\$1.293.800.000 de los cuales SAPIENCIA aporta \$636.300.000 y la Fundación Casa Museo Maestro Pedro Nel Gómez aporta \$657.500.000	Ejecutado	Liquidado
2015	Construcción de cobertura del cauce de la quebrada el Chumbimbo y obras complementarias de la ciudadela universitaria Pedro Nel Gómez.	139 de 2015	Consorcio CONINGECON & JMD	Unión Temporal Canalización 2015	\$11.040.703.509	\$9.452.127.034	En ejecución	Se termina el 30 de septiembre de 2017

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 83 de 91


Vigencia	Objeto	#Contrato	Contratista	Interventor	Valor Total	Valor Ejecutado	Estado	Observaciones
2015	Contrato Interadministrativo para la planificación urbana y realización de estudios, diseños arquitectónicos y técnicos para el desarrollo de la Ciudadela Universitaria Norte	034 de 2015	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU	Subdirección de Desarrollo de las IES	\$7.487.737.759	\$7.322.353.715	Ejecutado	En proceso de entrega definitiva para proceder con la liquidación.
2015	Contrato Interadministrativo para la planificación urbana y realización de estudios, diseños arquitectónicos y técnicos para el desarrollo de la Ciudadela Universitaria Occidente	033 de 2015	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU	Subdirección de Desarrollo de las IES	7.092.000.000	6.952.582.594	Ejecutado	En proceso de entrega definitiva para proceder con la liquidación.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 84 de 91


Vigencia	Objeto	#Contrato	Contratista	Interventor	Valor Total	Valor Ejecutado	Estado	Observaciones
2015	Convenio interadministrativo de colaboración para el Fortalecimiento de la prestación del servicio educativo, con la adecuación de escenarios y espacios deportivos en el campus Fraternidad ITM.	036 de 2015	Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM	Subdirección de Desarrollo de las IES	\$8.000.000.000	\$8.000.000.000	Ejecutado	En proceso de liquidación.
2015	Construcción de las obras para el paseo urbano en la primera etapa de la Ciudadela Universitaria Pedro Nel Gómez y obras complementarias.	083 de 2015	Fernando León Díez Cardona	Mario Alonso Restrepo Vélez	\$4.706.926.645	\$4.304.717.855	Ejecutado	
2015	Demolición, retiro de escombros, cerramiento de predio, adecuaciones y obras complementarias a edificaciones situadas en el área de influencia del proyecto ciudadela del norte antigua sede de Emvarias	158 de 2015	César Darío Patiño Lemos	José Ricardo Tamayo Isaza	654.234.236	654.234.236	Ejecutado	

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 85 de 91

Vigencia	Objeto	#Contrato	Contratista	Interventor	Valor Total	Valor Ejecutado	Estado	Observaciones
2015	Gerencia y coordinación con el objeto de demolición y retiro de escombros de las edificaciones, construcciones y preexistencias necesarias para el desarrollo y adaptación de los diseños en las Ciudadelas Universitarias	054 de 2015	Empresa de Desarrollo Urbano EDU	Subdirección de Desarrollo de las IES	3.798.381.510	3.798.381.510	Ejecutado	
2015	Estudios y diseños técnicos para el bloque 3A de la ciudadela universitaria Pedro Nel Gómez	133 de 2015	Interventoría y obras ER S.A.S	Subdirección de Apoyo a la Gestión Administrativa y Financiera	396.140.000	396.140.000	Ejecutado	

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 86 de 91

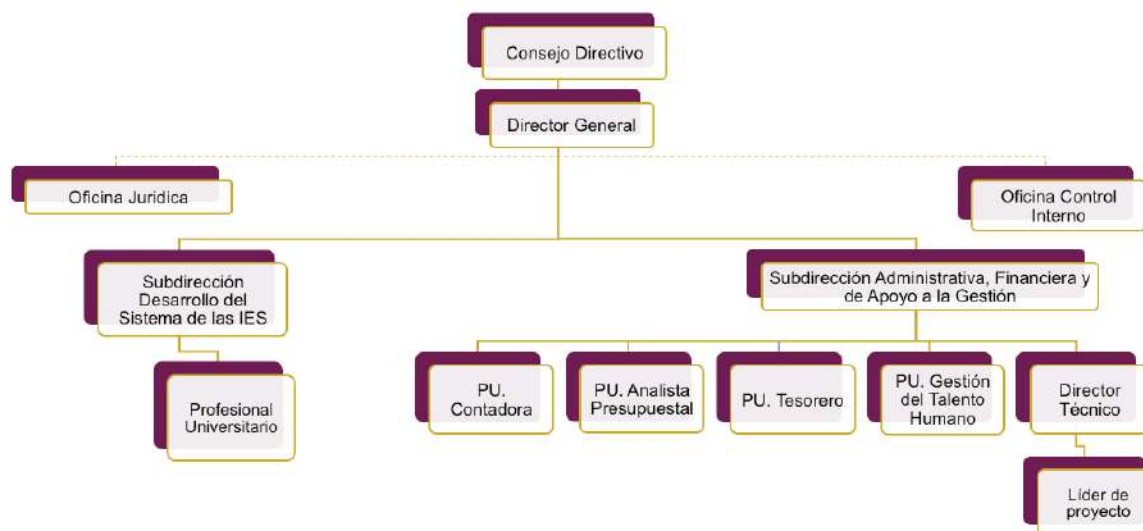
## 8 RELACIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Durante la vigencia 2016 se suscribieron 164 contratos, de los cuales 156 fueron por modalidad directa, 4 de mínima cuantía, 1 subasta inversa, 1 subasta inversa electrónica, 1 acuerdo marco de precios, 1 memorando de entendimiento.

En lo corrido del 2017 se han suscrito 97 contratos, 93 por modalidad directa, 3 mínima cuantía, 1 acuerdo marco de precios.


Ver anexo hojas “Contratos 2016” y “Contratos 2017”.

## 9 ESTRUCTURA, REGLAMENTOS Y MANUALES



*Ilustración 6 Estructura Administrativa*

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 87 de 91

A continuación, se relacionan los reglamentos y manuales aprobados mediante acto administrativo:

*Tabla 26 Reglamentos y Manuales*


Manual/reglamento	Acto administrativo
Manual de Atención PQRS	Resolución 212 de 2016
Reglamento Operativo PP	Resolución 63 de 2016
Reglamento Operativo Becas Tecnologías	Resolución 6665 de 2017
Reglamento Operativo Fondo EPM	Decreto 1643 de 2015
Reglamento Operativo Mejores Bachilleres	Decreto 860 de 2015
Reglamento Operativo Enlaza Mundos	Decreto 413 de 2013
Reglamento Operativo Extendiendo Fronteras	Decreto 1246 de 2015
Reglamento Operativo Formación Avanzada	Decreto 458 de 2013, modificado por Decreto 704 de 2014
Manual de Contratación	Resolución 6617 de 2017
Manual de Cartera	Resolución 196 de 2014
Manual de Funciones y Competencias	Resolución 07 de 2013, modificada por las Resoluciones 37 de 2013 y 46 de 2017 y acuerdos del Consejo Directivo 09 de 2014 y 14 de 2015
Manual de Tratamiento de datos personales	Resolución 180 de 2014
Manual de Servicio Social	Resolución 1435 de 2015
Manual de Gobierno en Línea y Cero Papel	Resolución 1486 de 2015
Manual de Riesgos	Resolución 1561 de 2015
Manual de Calidad	Resolución 1562 de 2016
Código de Ética	Resolución 769 de 2014

### **Documentación básica del Sistema de Gestión de Calidad**

El sistema de gestión de calidad de la Agencia se encuentra en proceso de rediseño y ajuste. Actualmente, existen 10 procesos: dos estratégicos, dos misionales, cinco de apoyo y uno de evaluación.

En el comité de calidad y archivo se aprobó la creación de un proceso misional para la Atención al Ciudadano, que actualmente se encuentra en construcción. Adicionalmente se tomó la decisión de separar el proceso de Gestión Administrativa de Gestión de Talento Humano. En la siguiente tabla se relacionan el número de documentos por proceso y tipo:

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 88 de 91

*Tabla 27 Documentos Sistema Integrado de Gestión*

Proceso	Caracterización	Formato	Indicadores	Instructivo	Manual	Procedimiento	Total general
Direccionamiento Estratégico	1	8	4	1	1	13	28
Financiamiento a los Programas de E.S.	1	12	4	13		3	33
Gestión Administrativa		2					2
Gestión Administrativa y Talento Humano	1	54	1			4	60
Gestión de Comunicaciones	1	1	2			4	8
Gestión del Talento Humano		10				3	13
Gestión Documental	1	14	2	3		4	24
Gestión Financiera	1	6			3	17	27
Gestión Jurídica	1	49	1		1	5	57
Gestión Sistema de Información	1	8	2			3	14
Seguimiento y Mejoramiento	1	16	3			6	26
Sinergia-Fortalecimiento de la E.S.	1	1	8			2	12
<b>Total general</b>	<b>10</b>	<b>181</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>64</b>	<b>304</b>

Se anexa archivo en Excel con ocho hojas:


1. Estructura
2. Talento Humano
3. Activos Fijos
4. Comodato
5. Obra Pública
6. Contratos 2016
7. Contratos 2017
8. Reglamentos y Manuales

## 10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La principal recomendación tiene que ver con continuar el proceso de fortalecimiento institucional de la Agencia de Educación Superior – Sapiencia. Luego de cuatro años y medio desde su creación, Sapiencia debe seguir mejorando el papel que cumple en la sociedad. En este sentido, se sugiere dar continuidad al proceso de formulación y aprobación del Plan Estratégico de la entidad que fue compartido al Consejo Directivo de la entidad para su revisión. Dicho Plan Estratégico fue construido con rigurosidad metodológica y le apunta a mejorar el impacto de la agencia en la sociedad a través de la reconducción de sus capacidades. Dado que también se avanzó en una propuesta de cambio de estatutos de la Agencia, referido a la ampliación del objeto y redefinición de sus funciones, se recomienda retomar dichos documentos y en cualquier caso preparar a la agencia para que pueda cumplir con la necesidad de incursionar en el campo de la

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017



 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 89 de 91

Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, en articulación con la Educación Superior y también pueda desarrollar proyectos estratégicos en materia educativa como la operación de las Ciudades Universitarias, la Ciudadela Digital Arroba Medellín y apoyar a la Secretaría de Educación en programas como el MOVA y el tránsito a la Educación Superior.


En cuanto a los Fondos de Educación Superior, Sapiencia ha logrado reorganizar y optimizar su operación. Dado que se encontraron serias deficiencias en diferentes etapas del proceso asumido por operadores, se debe continuar con la labor de depurar la información relacionada con los contratos firmados desde 2005 y sus respectivas adiciones. En este sentido se recomienda continuar y finalizar de manera exitosa el proceso de depuración de bases de datos suministradas por terceros contratados con anterioridad para la administración de los Fondos de Educación Superior (Comfama e Icetex); sobretodo en el caso del Fondo Camino a la Educación Superior (presupuesto participativo) en el cual se debería establecer un estado real, en cuanto a histórico de beneficiarios y balance financiero por comuna. También revisar asuntos como remanentes y recuperación de cartera para determinar un balance preciso de la operación de dichos Fondos.

Por otra parte, en la búsqueda de un modelo integral para la operación de los Fondos de Acceso a la Educación Superior, la agencia ha venido fortaleciendo el área de TIC, tanto desde las capacidades físicas (Hardware) y de sistemas de información (Software). Dado que una de las mayores debilidades encontradas tenía que ver con el control y la custodia de la información, y que se inició la operación directa de los Fondos de Posgrados y el de Presupuesto Participativo, se recomienda dar continuidad a las siguientes fase de desarrollo de Software, la integración con aplicativos existentes (Minotauro, y SIIS) y la adecuación apropiada del DataCenter.

En cuanto al Talento Humano, dejamos diseñado un modelo administrativo para la operación directa e integral de los Fondos. En este sentido se recomienda contratar personas idóneas y cuyos perfiles correspondan de manera adecuada a las necesidades de los procesos. También se debe advertir que la operación directa de los Fondos debe contar con la participación directa de mecanismos de control interno y auditoría permanente al proceso de selección de los beneficiarios de programas de créditos condonables y becas.

Desde el año pasado logramos desatrasar el proceso de recuperación de la cartera de algunos de los Fondos de Acceso a la Educación Superior, razón por la cual se recomienda dar continuidad a la consolidación de la cartera, a partir de la revisión pendiente de la base de datos y mantener al día el procedimiento de cobro de las obligaciones consolidadas. También se debe dar continuidad a la iniciativa de la primera evaluación de impacto de los Fondos, con base en la información depurada de beneficiarios pero también con base en la información obtenida del proceso de recuperación de la cartera. El Banco de la República ha mantenido su interés por desarrollar dicho estudio sin costo alguno, solo esta pendiente la definición entre las partes del

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR		Página: Página 90 de 91

mecanismo legal que permita compartir la información de manera adecuada. Esta evaluación de impacto puede ser fundamental para reorientar las decisiones en materia de educación superior y establecer una política pública; durante nuestra administración elaboramos el primer diagnóstico del estado de la educación superior en el municipio y se avanzó en una propuesta inicial de formulación de política pública que se recomienda sea retomada y presentada ante el Concejo municipal.


En cuanto a Ciudadelas Universitarias, se debe continuar con el recibo de los faltantes de diseño por parte de la EDU y a partir de ahí retomar las observaciones planteadas en diciembre del año pasado en relación con la optimización de los espacios para mejorar la capacidad y usabilidad de dichas infraestructuras, evaluando los presupuestos en detalle a la luz de los recursos disponibles en el Fondo Medellín Ciudad para la Vida. En todo caso se recomienda reconsiderar el hecho de que Sapiencia deba asumir procesos de construcción de obra pública que podrían distraer a la agencia de su tarea principal. Se recomienda que Sapiencia se ocupe de la operación y sostenibilidad de las ciudadelas, a través del diseño de un plan que deberá comenzar a elaborar una vez se tengan certezas sobre el proceso constructivo. Se recomienda también dar continuidad al proceso de entendimiento con el SENA, entidad que ha manifestado formalmente su intención de participar en la operación de la Ciudadela Universitaria de Occidente.

Se debe evaluar la sostenibilidad financiera de las Instituciones de Educación Superior del Municipio, ITM, Colegio Mayor y Pascual Bravo, y su situación presupuestal de cara al año 2018. Se debe revisar en detalle el plan de reacreditación del ITM y ajustarlo a la realidad fiscal del municipio y revisar los procesos institucionales de Colegio Mayor y Pascual Bravo para mantener registros calificados y acreditar algunos programas. En este mismo sentido, se debe prestar atención al seguimiento y monitoreo a los estudiantes del programa de Becas de Tecnologías, desarrollado mediante convenio con las 3 IES, con el ánimo de identificar factores críticos que incidan en la deserción y puedan ser atendidos a tiempo.

Por último, en cuanto a la estrategia de Educación Digital, Arroba Medellín, dada la demora en la aprobación de registros calificados por parte del MEN se recomienda seguir explorando la oferta masiva de contenidos a los ciudadanos. Teniendo en cuenta que el proyecto fue desarrollado principalmente en el marco de un convenio con la IU Pascual Bravo, se debe revisar en detalle el plan de sostenibilidad y definir junto con las 3 IES un modelo de operación que establezca reglas y compromisos claros para las entidades participantes.

## 11 FIRMA:

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<b>FORMATO</b>	Código: F-AP-GTH-007
		Versión: 03
<b>INFORME FINAL DE GESTIÓN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y ASESOR</b>		Página: Página 91 de 91

\_\_\_\_\_

**MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO**

**12 OTRAS FIRMAS:**

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.

\_\_\_\_\_

**NOMBRE Y FIRMA**  
**FUNCIONARIO DE JERARQUIA**  
**INMEDIATA INFERIOR**

(Autorizado)

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. \_\_\_\_\_ Fecha. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**NOMBRE Y FIRMA**  
**JEFE DE CONTROL INTERNO**  
**O SU DELEGADO**

\_\_\_\_\_

**NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.**  
**PRIMER TESTIGO**

\_\_\_\_\_

**NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.**  
**SEGUNDO TESTIGO**

(\*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

Elaboró: Profesional Universitario Talento Humano	Revisó: Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 19 de abril de 2017	Fecha: 20 de abril de 2017	Fecha: 05 de mayo de 2017